



MKE
Kooperatiba

INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROYECTO: MUJERES AFRO E INDÍGENAS CHOCOANAS POR LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y EN PAZ EN SUS TERRITORIOS.

COFINANCIADOR: AGENCIA VASCA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ENTIDAD EJECUTORA: FUNDACIÓN MUNDUBAT – MUNDUBAT FUNDAZIOA

PAÍS INTERVENCIÓN: COLOMBIA

PRESUPUESTO TOTAL: 630.039,14€

SOCIAL LOCAL: RUTA PACÍFICA DE MUJERES (RPM)

Informe realizado por June Izagirre Montero

MUNDUZ MUNDU KOOP. S. DE INICIATIVA SOCIAL

C/ Pelota 2 | 48005 | Bilbao | Bizkaia

Móvil: +34 722.499.224

www.mke.eus | mke@mke.eus

CONTENIDO

0. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y ENFOQUE METODOLÓGICO	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. Objetivos de la evaluación	12
1.3. Enfoque metodológico empleado	13
1.4. Contexto de la evaluación	19
1.5. Condicionantes y límites de la evaluación	22
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	23
2.1. Modelo y mecanismos de ejecución	23
2.2. Coordinación y participación de las socias involucradas	24
2.3. Mecanismos de seguimiento	25
3. ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26
3.1. Pertinencia	26
3.2. Eficiencia	30
3.3. Eficacia	41
3.4. Viabilidad y sostenibilidad	45
3.5. Impacto	46
3.6. Tabla sintética de evaluación	50
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
4.1. Conclusiones generales	50
4.2. Conclusiones por resultados	51
4.3. Recomendaciones y acciones de mejora	53
5. ANEXOS	57
5.1. Términos de Referencia de la Evaluación	
5.2. Bibliografía y documentación consultada	
5.3. Agenda de trabajo en terreno	
5.4. Información y documentación generada en las visitas de terreno	
5.5. Presentación del resumen ejecutivo	

TABLA DE ILUSTRACIONES

Listado de tablas

Tabla 1_Intervenciones conjuntas Mundubat y RPM.....	10
Tabla 2_ Relación entre objetivos e informe de evaluación	13
Tabla 3_Consolidado de participantes en proceso de evaluación.....	16
Tabla 4_Elaboración propia a partir de Boletín Técnico	
Medida de Pobreza Multidimensional Municipal (DANE)	19
Tabla 5_Distribución presupuestaria por organización.....	23
Tabla 6_Distribución presupuestaria por Resultado.....	28
Tabla 7_Resumen actividades R1 criterio de eficiencia.....	31
Tabla 8_Resumen actividades R2 criterio de eficiencia	33
Tabla 9_Resumen actividades R3 criterio de eficiencia	37
Tabla 10_Listado de estrategias priorizadas.....	38
Tabla 11_Resumen indicadores R1 criterio de eficacia.....	41
Tabla 12_Resumen indicadores R2 criterio de eficacia.....	43
Tabla 13_Resumen indicadores R3 criterio de eficacia	44
Tabla 14_Resumen criterio de impacto.....	47
Tabla 15_Tabla sintética de valoración.....	50

Listado de ilustraciones

Ilustración 1_Fases de la evaluación	14
--	----

ACRÓNIMOS

AVCD Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

EGBDH Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos

ELN Ejército de Liberación Nacional

FdV Fuentes de Verificación

GAPF Grupos Armados PosFarc

IOV Indicadores Objetivamente Verificables

IPM índices de pobreza multidimensional

OE Objetivo Específico

OG Objetivo General

PDETs Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

RPM Ruta Pacífica de las Mujeres

SISDHES Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos

TdR Términos de Referencia

VCM Violencia Contra las Mujeres

0. RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del proyecto: Mujeres afro e indígenas chocoanas por la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias y en paz en sus territorios.

Propósito de la evaluación: Los objetivos de la Evaluación Final Externa se centran en evaluar el cumplimiento del objetivo específico y los resultados del proyecto, considerando aspectos transversales como el enfoque feminista y de género, interseccional y territorial. Los objetivos de la evaluación se alinean con las expectativas expresadas en los planes estratégicos al centrarse en aspectos como pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad y sostenibilidad e impacto.

Contenido y estructura del documento de evaluación: El presente documento tiene como objetivo presentar los principales hallazgos y conclusiones derivados de la evaluación del proyecto. A través de un enfoque integral, se abordan los antecedentes, los objetivos específicos de la evaluación, la metodología utilizada, y el contexto en el que se llevó a cabo. Además, se describen los mecanismos de ejecución del proyecto, la participación de las partes involucradas, y los métodos de seguimiento empleados para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La evaluación se organiza en torno a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad y sostenibilidad, e impacto, con el fin de proporcionar una visión detallada de la ejecución y los resultados obtenidos. Se incluye también una tabla sintética que resume los hallazgos clave en relación con cada uno de estos criterios. Finalmente, el documento concluye con un conjunto de recomendaciones prácticas y acciones de mejora que buscan optimizar la ejecución de futuros proyectos similares, así como fortalecer la capacidad de las organizaciones socias involucradas.

Análisis de los criterios de evaluación: Han sido programadas diversas actividades para obtener los resultados previstos, que se han realizado con éxito. Se han dado varios logros, buenas prácticas y resultado positivos que se han sistematizado con base en los criterios de: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y coherencia.

- **Pertinencia:** El proyecto demostró una alta pertinencia al abordar de manera integral las problemáticas y necesidades de las mujeres beneficiarias, especialmente en un contexto marcado por la violencia y el conflicto armado. El proceso de identificación de la población beneficiaria fue altamente participativo, involucrando a las mujeres, sus organizaciones y actores clave a nivel local, departamental y nacional. Este enfoque permitió captar las necesidades más urgentes de las comunidades, como el fortalecimiento de capacidades en derechos humanos, la promoción de la igualdad de género y el acceso a rutas de atención frente a la violencia.

La identificación de las necesidades se realizó en tres fases: un análisis preliminar basado en diagnósticos situacionales (R1), una consulta comunitaria que recogió las voces de las mujeres a través de talleres, entrevistas y grupos focales (R2), y una fase de validación y focalización para priorizar a las poblaciones más vulnerables (R3). Este proceso aseguró la inclusión de mujeres de diversas edades, niveles educativos y capacidades de liderazgo, y permitió un enfoque diferencial, que también incluyó a mujeres que hablan lenguas maternas o han sido víctimas de violencia y desplazamiento.

El diseño del proyecto se ajustó directamente a las prioridades identificadas por las comunidades, lo que garantizó su relevancia. Se trabajó en fortalecer las capacidades de las mujeres, promover su empoderamiento y mejorar la respuesta institucional ante la

violencia de género. La planificación del proyecto, apoyada por herramientas como la Matriz de Marco Lógico y el mapeo de actores clave, permitió una ejecución eficiente y ajustada a los objetivos.

En cuanto a la relación con las políticas nacionales y locales, el proyecto se alineó con la Ley 1257 de 2008, el Acuerdo de Paz de 2016 y la política pública de equidad de género para las mujeres chocoanas. Esto permitió un enfoque coherente con las normativas y estrategias existentes para la eliminación de la violencia de género y el fortalecimiento del protagonismo de las mujeres en los procesos de paz y desarrollo territorial.

La implementación del proyecto también resultó pertinente a nivel comunitario, pues facilitó la creación de redes de apoyo entre mujeres, proporcionó espacios seguros para la expresión de sus problemas y promovió el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo. Además, el componente de formación y acompañamiento permitió que las mujeres accedieran a espacios de escucha y orientación, respondiendo a la falta de garantías en otros servicios institucionales. Esto contribuyó al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y a su reconocimiento como protagonistas del desarrollo y la paz en sus comunidades.

- **Eficiencia:** La evaluación de la eficiencia analizó los resultados alcanzados en relación con los recursos utilizados, considerando su razonabilidad y equidad. Se revisaron informes finales, fuentes de verificación, datos recogidos en terreno y el porcentaje de ejecución financiera, utilizando la técnica del semáforo para medir el cumplimiento de actividades. En el Resultado 1, se fortalecieron las capacidades de liderazgo y organización de 125 mujeres afrodescendientes e indígenas en el Chocó, promoviendo su participación política y mejorando su confianza y conocimiento de derechos. En el Resultado 2, se mejoró la atención integral a mujeres víctimas de violencias, destacando el impacto de la estrategia de cuidadoras y el diplomado dirigido a funcionariado, que dejó capacidades instaladas en la Universidad Tecnológica del Chocó. En el Resultado 3, se logró visibilizar la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado, integrando el enfoque de género en planes de desarrollo departamentales y municipales, y promoviendo agendas de paz y derechos construidas por mujeres. A pesar de limitaciones como la alta rotación de funcionarios, la incidencia de las mujeres y organizaciones impulsadas por el proyecto fortaleció redes, promovió el trabajo en alianza y generó resultados sostenibles en la construcción de paz con enfoque de género.
- **Eficacia:** La eficacia del proyecto se evaluó considerando la adecuación entre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, con un enfoque en los beneficios para las personas participantes. En el Resultado 1, se fortalecieron las capacidades de 125 mujeres afrodescendientes e indígenas para la incidencia política y la defensa de derechos, aunque persisten desafíos como la desconfianza hacia las instituciones y la preferencia por espacios comunitarios para abordar las violencias. En el Resultado 2, se avanzó en la atención integral a mujeres víctimas de violencias, destacando la mejora en su bienestar psicosocial y el impacto positivo de las estrategias de autocuidado y formación dirigidas a funcionariado. En el Resultado 3, se visibilizó la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado, logrando avances en la incorporación del enfoque de género en planes municipales y en la construcción de agendas participativas. No obstante, factores externos, como la limitada capacidad de gestión municipal, baja asignación presupuestaria y alta rotación de funcionariado,

influyeron en el cumplimiento parcial del objetivo específico, especialmente en el fortalecimiento de capacidades de los titulares de obligaciones.

- **Viabilidad y sostenibilidad:** La viabilidad y sostenibilidad del proyecto se fundamentan en el capital político de la RPM, su capacidad de articulación con entidades y su credibilidad institucional, lo que ha facilitado el acceso a rutas de atención y la consolidación de una oferta académica con enfoque de género. La apropiación social del modelo formativo por parte de las mujeres y sus organizaciones garantiza la continuidad de las acciones a través de la réplica de conocimientos y la autogestión. Además, la complementariedad con la política pública de equidad de género y el reconocimiento institucional de las organizaciones fortalecidas refuerzan la sostenibilidad, permitiendo su participación activa en decisiones clave. Por último, la articulación con movimientos sociales y redes de apoyo amplía su impacto y capacidad de incidencia política en defensa de los derechos de las mujeres.
- **Impacto:** El impacto del proyecto se evidencia en el fortalecimiento de las capacidades de defensa y respuesta tanto de titulares de derechos como de obligaciones frente a las violencias basadas en género en el contexto del conflicto armado en el Chocó. Los avances incluyen la incorporación de una perspectiva de género en las rutas de atención, el cambio de percepciones de los funcionarios capacitados, y el fortalecimiento de conocimientos y herramientas de las mujeres para acceder a canales institucionales y participar en la elaboración de políticas públicas. También destaca la articulación del movimiento de mujeres con la Universidad Tecnológica del Chocó para desarrollar una oferta académica, la creación de redes de apoyo para la protección colectiva, y el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas activas en la construcción de paz. Además, la Escuela Trenzando Saberes y Poderes ha consolidado un modelo formativo replicable que fomenta el intercambio generacional y organizativo, mientras que la RPM regional ha logrado posicionar sus demandas en instrumentos de desarrollo municipal y departamental.

Tabla sintética de valoración:

CRITERIO	PERTINENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

Conclusiones generales: El proyecto ha fortalecido la capacidad de defensa y respuesta de las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó frente a las vulneraciones de derechos humanos y la violencia basada en género, promoviendo su empoderamiento y la exigencia de participación en procesos de toma de decisiones. Las acciones formativas y de acompañamiento han facilitado la creación de redes de apoyo y autoprotección, esenciales para contrarrestar el aislamiento social y político que enfrentan estas mujeres, especialmente en zonas rurales. Además, la articulación entre la RPM y la Universidad Tecnológica del Chocó ha permitido diseñar una oferta académica en derechos con enfoque de género, inexistente en la región, contribuyendo a la sensibilización y cualificación de actores públicos. A pesar de las mejoras en la atención integral y la entrega de herramientas de autocuidado, persisten retos como la revictimización y barreras estructurales que limitan la autonomía de las mujeres. Finalmente, el proyecto ha visibilizado las vulneraciones de derechos y el impacto del conflicto armado, logrando avances en incidencia política a través de la Agenda de las Mujeres

Chocoanas y otros espacios de participación, aunque se requiere consolidar la implementación efectiva de políticas de género y el fortalecimiento institucional.

Recomendaciones: Las recomendaciones destacan la importancia de realizar un análisis diferenciado sobre las condiciones específicas de las mujeres en cada municipio para decidir la continuidad del acompañamiento, especialmente en territorios con altos niveles de vulnerabilidad, como Bagadó. Se sugiere fortalecer la participación de mujeres jóvenes en dinámicas organizativas y priorizar proyectos que impulsen el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo apoyo a emprendimientos productivos y su vinculación con mercados locales y nacionales. Además, se plantea la necesidad de integrar el enfoque de género en la estructura curricular de la educación preescolar, básica y media, aprovechando la influencia de la RPM. Finalmente, se recomienda destinar recursos al fortalecimiento de capacidades en seguimiento y monitoreo para construir narrativas de cambio y consolidar sistemas de recolección y análisis de datos a nivel regional y nacional.

Acciones de mejora: Las acciones de mejora propuestas buscan consolidar y ampliar los logros del proyecto en la defensa y respuesta de las mujeres afrodescendientes e indígenas en el Chocó. Se destacan el fortalecimiento continuo de la capacitación del personal y el seguimiento a los conocimientos adquiridos, la mejora de los sistemas de atención integral para mujeres víctimas de violencia, y la expansión y sostenibilidad de redes comunitarias de apoyo. También se recomienda optimizar la colaboración con la Universidad Tecnológica del Chocó, priorizar el empoderamiento económico de las mujeres mediante alianzas estratégicas y formación empresarial, y reforzar protocolos de atención a la violencia de género. Además, se plantea dar mayor visibilidad y exigibilidad a los derechos de las mujeres, superar barreras socioeconómicas y de seguridad, y establecer sistemas sólidos de monitoreo y evaluación del impacto psicosocial y socioeconómico del conflicto armado para garantizar la sostenibilidad de los avances logrados.

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y ENFOQUE METODOLÓGICO

1.1. Antecedentes

Mundubat inició su intervención en Colombia en 1996, en respuesta a una ofensiva paramilitar en el Medio Atrato que causó el desplazamiento masivo de comunidades afrocolombianas e indígenas. Desde entonces, ha trabajado para apoyar a estas comunidades, inicialmente atendiendo bloqueos humanitarios y, más recientemente, promoviendo proyectos productivos con enfoque de género. Su labor incluye el fortalecimiento de procesos organizativos y de incidencia política orientados a la implementación de los Acuerdos de Paz de 2016. En este contexto, Mundubat también contribuye a la lucha contra la violencia de género y a la defensa de los derechos humanos en un entorno marcado por la intensificación de la violencia.

En el ámbito de género y feminismos, Mundubat fortalece a organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes para erradicar las violencias que enfrentan tanto en el ámbito público como privado, violencias que se han visto agravadas por el conflicto armado. Sus estrategias incluyen el fortalecimiento de liderazgos femeninos, la prevención de violencia, la reparación de daños desde un enfoque de género y la promoción de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Asimismo, coordina acciones con otras organizaciones feministas, tanto locales como internacionales, para generar un impacto más amplio.

Por su parte, Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM) es un movimiento feminista y pacifista colombiano, fundado en 1996, que busca una solución negociada al conflicto armado, visibilizando el impacto de la guerra en las mujeres y promoviendo justicia, paz, equidad, autonomía y libertad. Compuesto por más de 300 organizaciones en 142 municipios de 18 departamentos, reúne mujeres de diversas ascendencias y sectores sociales, incluyendo campesinas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes y profesionales. Ha movilizado a más de 100.000 mujeres mediante plantones ¹, formación y fortalecimiento organizacional, enfocándose en salud psicosocial, memoria histórica, protección colectiva e incidencia política.

La alianza con Mundubat fortalece estos esfuerzos al promover el liderazgo femenino como motor de transformación y contribuir a la construcción de una paz sostenible con justicia de género. A lo largo de su colaboración, ambas organizaciones han desarrollado diversas iniciativas destacadas, que se detallan a continuación:

Tabla 1_ Intervenciones conjuntas Mundubat y RPM

Financiador	Período de ejecución	Título del proyecto	Síntesis
Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	2015 - 2020	Fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes del Occidente colombiano, para la erradicación de las violencias ejercidas contra las	Refuerzo de capacidades para la prevención y denuncia de la violencia contra las mujeres (VCM), implementación de estrategias integrales de

¹ Permanencia por tiempo indefinido de un grupo de personas frente a una oficina de gobierno para hacer una solicitud o dar a conocer su apoyo o desacuerdo con algún asunto.

Financiador	Período de ejecución	Título del proyecto	Síntesis
		mujeres y exacerbadas en el contexto del conflicto armado"	protección individual y comunitaria con enfoques psicosocial, cultural, espiritual y jurídico, y promoción de un entorno comunitario que rechace la violencia de género.
Diputación de Valencia	2022 - 2024	Mujeres afro e indígenas chocoanas por la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias y en paz en sus territorios.	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes e indígenas del Departamento del Chocó (Colombia), mediante el fortalecimiento de la capacidad de defensa y respuesta de titulares de derechos y de obligaciones ante la violencia de género en el marco del conflicto armado.
Diputación Foral de Gipuzkoa	2022 - 2023	Mujeres afro e indígenas chocoanas por la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias y en paz en sus territorios.	Promover los derechos humanos de mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó (Colombia), fortaleciendo su capacidad para prevenir, atender y denunciar la violencia de género en el contexto del conflicto armado. Se centra en tres ejes: formación de capacidades, mejora de recursos de atención integral y visibilización de casos de violencia, en articulación con los Acuerdos de Paz y con actores locales, nacionales e internacionales.
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)	2023 - 2025	Mujeres chocoanas liderando acciones de exigibilidad para el pleno ejercicio de una vida libre de violencias y la paz en sus territorios	Fortalecer los derechos humanos de mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó (Colombia) frente a la violencia de género en el contexto del conflicto armado. Las estrategias incluyen: 1) fortalecer liderazgos femeninos y organizacionales, 2) mejorar los recursos para atención y sanación integral, y 3) visibilizar y denunciar casos de violencia, en articulación con los Acuerdos de

Financiador	Período de ejecución	Título del proyecto	Síntesis
			Paz. Se trabajará con actores locales, nacionales e internacionales.
Gobierno de Navarra	2023 – 2025	Mujeres Afro e Indígenas Chocoanas por la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias y en Paz en sus territorios.	Garantizar los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó (Colombia), fortaleciendo su capacidad y la de las instituciones responsables para prevenir, atender y responder a la violencia de género en el contexto del conflicto armado. Sus ejes principales son: 1) empoderar a las mujeres y sus organizaciones en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres (VCM), 2) mejorar los recursos para una atención integral y procesos de sanación, y 3) visibilizar y denunciar casos de VCM en articulación con los Acuerdos de Paz. La iniciativa involucra tanto a actores locales y nacionales como a organismos internacionales.

1.2. Objetivos de la evaluación

Los Términos de Referencia (TdR). de la Evaluación contemplan 6 objetivos tal y como se detallan a continuación:

- Analizar la **pertinencia** del proyecto en relación con:
 - a) Las necesidades del contexto.
 - b) Las políticas locales e internacionales.
 - c) Las políticas y estrategias de Mundubat y la Ruta Pacífica de Mujeres (RPM) enfocadas al desarrollo de la defensa de los Derechos de las Mujeres y a una vida libre de violencias.
 - d) Con las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres participantes.
- Evaluar el grado de cumplimiento del **objetivo específico y de los resultados**, así como de las estrategias transversales planteadas en el proyecto (fortalecimiento de las capacidades locales, género, derechos humanos, organización, etc.)
- Evaluar la **eficiencia** relativa de los componentes del programa (recursos humanos y materiales), tanto de Mundubat como de RPM.

- Evaluar la **sostenibilidad** de los beneficios aportados por el proyecto y los efectos que éste ha creado entre la población beneficiaria.
- Evaluar la **capacidad de gestión** de Mundubat y RPM.
- **Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora** pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción en los siguientes campos:
 - a) Futuras acciones en beneficio de la población sujeto.
 - b) Colaboración y fortalecimiento institucional entre Mundubat y RPM.
 - c) La sostenibilidad de la acción y el papel de RPM en la misma.
 - d) Pertinencia de las estrategias de intervención ejecutadas en los territorios donde se desarrolló la intervención.

Esta evaluación ha sido desarrollada en línea con los objetivos establecidos. A continuación, se presenta una tabla que resume los seis objetivos de evaluación y muestra su correspondencia con los diferentes apartados de este informe, donde se da cumplimiento a cada uno de ellos:

Tabla 2_ Relación entre objetivos e informe de evaluación:

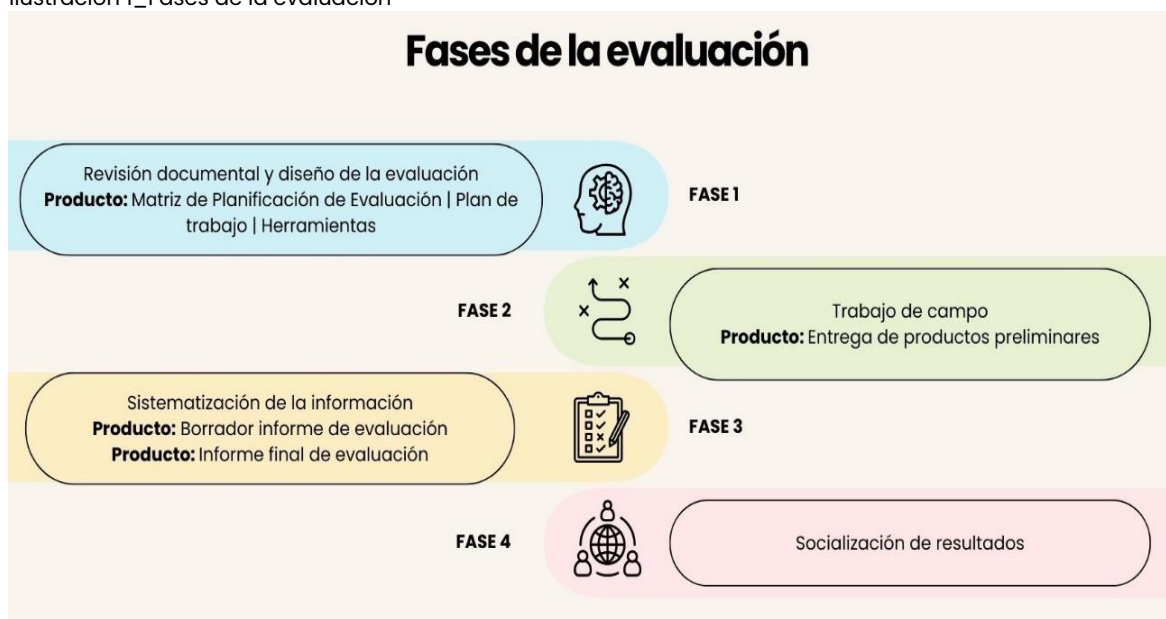
Objetivo de la Evaluación	Relación del Objetivo en el Informe
– Analizar la pertinencia del proyecto.	Análisis de criterios de evaluación: Pertinencia
– Evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados.	Análisis de criterios de evaluación: Eficacia Impacto
– Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del programa (recursos humanos y materiales)	Análisis de criterios de evaluación: Eficiencia
– Evaluar la sostenibilidad de los beneficios aportados.	Análisis de criterios de evaluación: Viabilidad y Sostenibilidad
– Evaluar la capacidad de gestión de Mundubat y RPM.	Análisis de criterios de evaluación: Eficiencia
– Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora	Conclusiones y Recomendaciones: Recomendaciones y acciones de mejora

De esta forma garantizamos que el presente informe analiza todos los objetivos establecidos en los TdR.

1.3. Enfoque metodológico empleado

El proceso metodológico de la evaluación se ha articulado en 4 fases que se detallan a continuación:

Ilustración 1_Fases de la evaluación



Para la evaluación se empleó un enfoque metodológico mixto, que combinó datos cuantitativos obtenidos de documentos del proyecto y fuentes de verificación con información cualitativa recopilada a través de instrumentos aplicados durante la visita a terreno. Esta combinación permitió la triangulación de la información, reduciendo sesgos y desviaciones, y garantizando así resultados más fiables.

La propuesta metodológica se elaboró a partir de la propuesta técnica inicial, ajustada a los TdR. Para ello, se analizaron la propuesta técnica original, su presupuesto y los informes intermedios y finales, incluidos sus anexos. Esto proporcionó una base sólida para estructurar el proceso de evaluación, asegurando una comprensión clara del contexto inicial, el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y los resultados alcanzados tras su finalización.

En terreno, se aplicó un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas y grupos focales. La facilitación de estas técnicas incorporó el *"comadreo"*, una práctica culturalmente significativa para la socia local y las mujeres afrodescendientes, quienes la describen como *"la manera más antigua de comunicarnos entre mujeres"*. Las entrevistas se diseñaron como espacios de conversación para reflexionar en retrospectiva sobre los procesos implementados y el logro de los resultados y objetivos del proyecto. Además, se realizaron ajustes in situ a los instrumentos para garantizar su pertinencia, teniendo en cuenta las barreras educativas, geográficas y culturales que enfrentan las mujeres.

Instrumentos de recogida de información

Las fuentes utilizadas para este análisis fueron: 1) la documentación generada por el proyecto, incluyendo los informes de seguimiento; y 2) entrevistas realizadas a funcionariado público de los municipios involucrados, a organizaciones de mujeres vinculadas al proyecto, y a mujeres afrodescendientes e indígenas que participaron en los procesos de formación, acompañamiento, incidencia y movilización. A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos empleados y la información recopilada de cada una de estas fuentes.

- **Propuesta técnica:** Se estudia la propuesta inicial presentada por Mundubat. La información más relevante de esta formulación es: (i) Alineación del proyecto; (ii) población beneficiaria; (iii) actores clave de la intervención; (iv) actividades y metodologías propuestas para su cumplimiento.
- **Matriz del Marco Lógico (MML):** En nuestro análisis, examinamos la propuesta de implementación del proyecto, enfocándonos en el Objetivo General (OG), el Objetivo Específico (OE) y los tres resultados planteados. Para evaluar el logro de estas metas, revisamos las actividades propuestas, los recursos asignados y la precisión de los indicadores asociados a cada objetivo y resultado descritos en la matriz. Además, evaluamos las Fuentes de Verificación (FdV) generadas durante la ejecución de las actividades. Este proceso nos permite determinar si los resultados, indicadores y actividades fueron: (i) diseñados adecuadamente; (ii) gestionados con eficiencia; (iii) evaluados correctamente.
- **Solicitud de prórroga:** Se solicita una prórroga de seis meses para el proyecto, extendiendo su finalización al 30 de junio de 2024. La ampliación es necesaria debido a las condiciones de inseguridad que dificultaron la ejecución de las actividades previstas. Durante las elecciones locales del 29 de octubre de 2023, aumentaron los riesgos de violencia, incluyendo amenazas a personas candidatas, inestabilidad política y posibles vínculos con financiación ilícita. Además, la situación de derechos humanos en el Chocó fue especialmente crítica, afectando principalmente a comunidades afrodescendientes e indígenas. La Defensoría del Pueblo emitió tres alertas tempranas en 2023, y hasta junio se registraron cinco feminicidios en la región.
 En municipios como Bagadó, Istmina, Condoto, Medio Baudó y Quibdó, se presentaron graves problemas de seguridad, como la presencia de grupos armados, confinamientos, desplazamientos masivos, violencia de género, extorsiones y reclutamiento forzado. Estas condiciones limitaron la movilidad y la participación comunitaria, especialmente de las mujeres, afectando la implementación de las actividades planificadas y la creación de espacios seguros.
- **2 informes de seguimiento e informe final:** Con el análisis de estos documentos, recabamos información sobre cómo ha sido la ejecución y seguimiento del proyecto. Nos facilita insumos para conocer de qué manera se ha coordinado la Unidad de Gestión del proyecto y cómo se ha actuado en el caso de identificar desviaciones durante la intervención. Esta revisión nos permitió obtener una visión completa del desarrollo del proyecto, identificar los avances logrados en las diferentes etapas, evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y comparar los resultados obtenidos con los objetivos inicialmente planteados, brindándonos una base sólida para extraer conclusiones, formular recomendaciones pertinentes y presentar las lecciones aprendidas.
- **FdV:** Estos documentos nos permiten comprobar el cumplimiento de las actividades y resultados de la intervención. Estas fuentes son esenciales para la evaluación y el seguimiento, ya que proporcionan la información necesaria para validar los indicadores establecidos en la planificación del proyecto.

Tras el análisis documental, se identifican los siguientes grupos de informantes clave:

- Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM).
- Equipo de coordinación del proyecto en Mundubat: la Coordinadora del Eje Género y Feminismos y la responsable del proyecto en sede, así como la Coordinadora de Mundubat Colombia y responsable del proyecto en el país.

- Mujeres cuidadoras Afrocolombianas e indígenas y Mujeres sobrevivientes de violencia de género; de 5 municipios de la región del Chocó: Quibdó, Condoto, Bagadó, Istmina, Medio Baudó.
- Organizaciones de mujeres de 5 municipios de la región del Chocó: Quibdó, Condoto, Bagadó, Istmina, Medio Baudó; Organizaciones de sociedad civil del Departamento de Chocó; Representantes, candidatas y electas a cargos públicos del departamento de Chocó.
- Instituciones Públicas implicadas en la Ruta de Atención VBG del Departamento de Chocó; Instituciones del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y no repetición Quibdó y Bogotá; Instituciones propias indígenas y afro del Departamento de Chocó; Instituciones Departamentales (Gobernación, Secretaría de la Mujer) del Dpto. de Chocó; Alcaldías y Consejos municipales de los 5 municipios de intervención.

La selección de personas se realizó de manera conjunta entre Mundubat, RPM y el equipo consultor siendo los criterios de selección la participación y vinculación con las diferentes actividades desarrolladas durante el proyecto, en todos los ámbitos técnicos (Identificación, formulación y ejecución) y geográficos (de los 5 municipios del departamento en los que se desarrolló el proyecto). Tras evaluar la facilidad de acceso, las condiciones de movilidad y la seguridad para todas las partes involucradas, se decidió realizar visitas a los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó.

En el proceso de consulta participaron un total de 58 personas, la muestra es intergeneracional ya que comprende desde jóvenes a adultas mayores. Se contabilizan un total de 57 mujeres y 1 hombre.

La distribución por categorías ha sido la siguiente:

Tabla 3_Consolidado de participantes en proceso de evaluación. Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
BAGADÓ	Funcionariado participante del diplomado	1	2	3	5,17
	Promotoras	0	1	1	1,72
	Grupo Focal Mujeres	0	14	14	24,14
CONDOTO	Funcionariado participante del diplomado	0	1	1	1,72
	Promotoras	0	1	1	1,72
	Grupo Focal Mujeres	0	24	24	41,38
QUIBDÓ	Funcionariado participante del diplomado	0	1	1	1,72
	Promotoras	0	1	1	1,72
	Grupo Focal Mujeres	0	12	12	20,69
TOTAL		1	57	58	100,00

Entrevistas semiestructuradas

Los encuentros se llevaron a cabo en los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó entre el 21 de octubre y el 5 de noviembre, contando con la participación de funcionariado público y

mujeres lideresas. Para el levantamiento de información, se diseñó un instrumento estructurado en cuatro secciones principales, orientadas a recolectar datos sobre: el contexto departamental y municipal, la metodología implementada, los hallazgos relacionados con los criterios de evaluación y las conclusiones con sus respectivas recomendaciones.

La metodología empleada incluyó entrevistas semiestructuradas dirigidas tanto a funcionariado como a lideresas. Estas entrevistas fueron diseñadas para evaluar la pertinencia del proyecto en el contexto local, el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y los resultados esperados, la eficiencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Los insumos obtenidos proporcionaron información clave sobre la capacidad de respuesta ante vulneraciones de derechos humanos, la integración de un enfoque diferencial en la atención, la visibilización de derechos vulnerados y el impacto del proyecto en las comunidades. Este análisis integral fue fundamental para sustentar las recomendaciones finales.

Grupos focales

Como parte del levantamiento de información del proyecto, se han llevado a cabo encuentros con grupos focales en los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó los días 30 de octubre, 2 y 4 de noviembre, respectivamente. Estos encuentros tienen como objetivo evaluar las percepciones, experiencias y recomendaciones de mujeres, niños y jóvenes participantes en tres áreas clave: capacidad de respuesta frente a la vulneración de derechos humanos, mejoramiento de la atención con enfoque diferencial y visibilización de las vulneraciones de derechos y su impacto psicosocial. La metodología utilizada contempla la formación de dos grupos focales —uno de mujeres (8-10 participantes) y otro mixto de infancia y juventud (10-12 participantes)— con sesiones de 1.5 a 2 horas, estructuradas en una introducción, el abordaje de los temas principales y un cierre.

Se comienza con la presentación de la persona facilitadora de los encuentros, en donde se establecen los acuerdos de consentimiento informado y confidencialidad, y la realización de dinámicas de apertura adaptadas al contexto.

Los temas tratados incluyen el análisis de mejoras en la capacidad de respuesta comunitaria y organizativa, los cambios en la atención diferencial según necesidades específicas y la contribución del proyecto en la visibilización de derechos vulnerados, todo en un ambiente seguro que facilite la libre expresión y, de ser necesario, ofrezca apoyo psicológico.

Observación directa

Durante las visitas a los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó, la observación directa permitió recopilar información de primera mano sobre el contexto y las dinámicas locales. Este enfoque no solo ayudó a identificar patrones de interacción y comportamientos no verbales, sino también a comprender las dificultades de movilidad y las limitaciones de acceso a recursos esenciales que enfrentan las comunidades. Estas observaciones enriquecieron el análisis al capturar procesos dinámicos y matices del entorno que otros métodos podrían pasar por alto, aportando una visión más completa de las condiciones en las que se desarrolla el proyecto.

Enfoques de la Evaluación

- **Feminista y de género:** Este enfoque reconoce el continuum de las violencias y su intersección, donde unas profundizan los impactos de otras. Identifica que la violencia estructural, como forma de discriminación, tiene un componente de género que causa, legitima y exacerba otras formas de violencia, tanto en contextos de conflicto como fuera de ellos. Además, entiende que el daño causado es el resultado de esta complejidad sistémica.
- **Interseccional:** Considera que diversas condiciones de desigualdad, como el género, el origen étnico-cultural, la edad, la ubicación rural o urbana y la clase social, se superponen, generando condiciones específicas de acceso y garantía de derechos. Este enfoque obliga a visibilizar las inequidades inherentes al entramado socioeconómico, político y simbólico, para adecuar los procesos de acompañamiento, atención, intervención o investigación. Todo ello con el objetivo de garantizar pertinencia y fomentar el protagonismo de los colectivos y las personas involucradas.
- **Territorial:** Este enfoque examina los alcances del proyecto en relación con las dinámicas políticas, ambientales, económicas, sociales e institucionales del territorio de influencia. Permite identificar vulneraciones y afectaciones específicas y diferenciadas en las esferas cultural, espiritual, comunitaria y territorial, marcadas por las dinámicas de violencia histórica.

Manejo de la información

Trabajamos bajo el principio de consentimiento informado. Por ello, al inicio de cada sesión, ya sea individual o grupal, se ha explicado claramente el objetivo del encuentro, la confidencialidad de la información, y el anonimato de las personas participantes². Se garantiza que no se incluirán citas textuales en el informe sin el consentimiento previo de la persona. Tanto en las entrevistas semiestructuradas como en los grupos focales, se obtiene el consentimiento informado de los participantes. Además, se detalla el propósito de la información recopilada, cómo se gestionarán los datos para asegurar el anonimato en los informes y la confidencialidad de lo recabado, así como las medidas para proteger los datos. Se asegura que toda la información obtenida será utilizada de manera ética y responsable.

Para la fase de análisis e interpretación, se organizaron las valoraciones proporcionadas por las mujeres y el funcionariado, tomando como base los criterios de evaluación definidos en los TdR y categorías clave para el análisis de los procesos de empoderamiento de las mujeres. Estas categorías incluyen las capacidades personales, las capacidades organizativas, la transformación de roles y la incidencia en políticas públicas.

Para garantizar la validez de la información recopilada durante el trabajo de campo, se utilizó la triangulación de datos. Este método permitió contrastar la información obtenida a través de la revisión documental, las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales, la observación directa y los enfoques de evaluación, identificando similitudes y discrepancias entre las perspectivas de las personas consultadas durante el proceso. Además, de los procedimientos de análisis mencionados, utilizaremos la técnica del semáforo cuando la evaluación de los

² No se adjuntará en los anexos el listado con el nombre, apellidos y número de cédula de identidad de las personas que han participado.

criterios así lo requiera. Este método facilita la obtención de información de forma visual y sencilla mediante la asignación de colores, con la siguiente codificación:

- **Verde:** Indica que los valores se encuentran dentro de un rango aceptable o cumplen con los criterios de éxito establecidos. Para considerar que el objetivo se ha alcanzado, el porcentaje de logro debe estar entre el 81% y el 100%.
- **Amarillo:** Señala que los resultados están próximos al límite aceptable o requieren atención adicional. Este rango corresponde a logros entre el 50% y el 80%.
- **Rojo:** Indica que los criterios de éxito no se han cumplido. Los resultados en este rango se consideran insuficientes, con un logro entre el 0% y el 49%.

La técnica del semáforo es útil porque permite identificar de manera rápida los valores que requieren mayor atención. Además, el uso de colores facilita la interpretación y visualización de los datos, lo que resulta valioso para presentar los resultados a diferentes tipos de público.

1.4. Contexto de la evaluación

El proyecto se desarrolló en un contexto marcado por el inicio de un nuevo gobierno nacional y los dos primeros años de su gestión, liderada por Gustavo Petro y Francia Márquez. Este periodo de transición política representó para diversos sectores del movimiento social en Colombia una oportunidad para que las comunidades y poblaciones históricamente excluidas fueran consideradas en la construcción e implementación de políticas públicas orientadas al cierre de brechas.

A nivel local, sin embargo, el contexto de implementación estuvo caracterizado por la persistencia de condiciones de desigualdad y el agravamiento de la violencia, con impactos específicos en la vida e integridad de las mujeres. Estos factores evidencian la lentitud de los procesos de cambio y el alto nivel de conflictividad que afecta al país, particularmente en el departamento del Chocó.

El proyecto se implementó en los municipios de Quibdó, Medio Baudó, Istmina, Bagadó y Condoto, pertenecientes al departamento del Chocó, en la región Pacífica de Colombia. Esta región se enfrenta a uno de los mayores índices de pobreza multidimensional (IPM) del país. Por ejemplo, mientras que a nivel nacional el IPM en 2023 fue del 12,1%, los municipios de influencia del proyecto presentan los siguientes valores:

Tabla 4_Elaboración propia a partir de Boletín Técnico Medida de Pobreza Multidimensional Municipal (DANE)

Municipio	IPM-Cabecera Municipal	IPM – Zona Rural
Medio Baudó	80,2%	79,9%
Bagadó	81,0%	91,1%
Condoto	53,2%	65,3%
Istmina	55,1%	79,1%
Quibdó	44,4%	78,2%

De este modo, la implementación del proyecto se dio en un contexto socioeconómico adverso para las mujeres y sus comunidades, dados los altos índices de pobreza, desempleo y limitado acceso a servicios básicos, reflejados en los índices de pobreza multidimensional señalados.

La economía de los cinco municipios donde el proyecto tiene influencia depende en gran medida de la minería, un sector históricamente dominado por hombres. La participación de las mujeres en este ámbito está significativamente restringida, limitándose en muchos casos a la “minería tradicional”. En este contexto, las mujeres suelen dedicarse al “barequeo”, una práctica que representa su principal fuente de ingresos en estas zonas, aunque este ingreso no es constante ni garantizado. En relación con esta realidad, el plan de desarrollo de Quibdó destaca:

“La minería artesanal (Barequeo o mazamorreo), ha sido practicada de manera tradicional por los habitantes de la comunidad, desde tiempos históricos; en esta actividad productiva participa toda la familia, y es realizada principalmente por mujeres, jóvenes y niños, y en menor proporción por hombres adultos; quienes, con bateas, cachos, mates, barras y alcachofes, buscan el oro en algunas fuentes hídricas presentes en la jurisdicción. De esta actividad las familias derivan el sustento diario. En épocas pasadas, la producción podría alcanzar hasta tres (3) castellanos (13.5 gramos); sin embargo, en la actualidad, la producción de oro y platino ha disminuido ostensiblemente por la introducción a la zona de dragas, retroexcavadoras y motobombas” (Plan de Desarrollo de Quibdó 2024-2027)³

En el contexto de la minería en Chocó, las mujeres enfrentan diversos riesgos, que van desde la instrumentalización por parte de grupos armados ilegales hasta el deterioro de su salud física. Así lo evidencia una de las funcionarias entrevistadas en Condoto, quien indicó que:

“las mujeres barequeras son tomadas como campaneras, es decir como mensajeras de los grupos armados al margen de la ley, muchas de ellas deben hacer mandados por su facilidad de moverse en los montes y caminos porque como son barequeras conocen muchos caminos entonces las ven como fuente de llevar y traer información. En materia de salud están expuestas a los químicos usados en la minería y todo eso genera dificultades, han venido mujeres con enfermedades como la presión alta o baja o con infecciones venéreas todo ello generado por el entorno en el cual se encuentran.”

El control de la minería de oro en los 5 municipios y en el departamento de Chocó en general, es un objetivo clave para los grupos armados ilegales con presencia en la zona, dado que esta actividad es una importante fuente de financiación, lo cual explica la disputa por el control

³ https://concejodequibdo.gov.co/sitio/wp-content/uploads/2024/05/PROYECTO-DE-ACUERDO-PDMQ_Abril_30_2024_Ultimo-actualizado-1.pdf

territorial, dado que, el control sobre el territorio asegura el control sobre las carreteras de acceso, recursos minerales, corredores de transporte y el acceso a las comunidades locales.

Los constantes enfrentamientos entre los distintos grupos armados ilegales por el control territorial son la principal causa de las violaciones a los derechos humanos en la zona. En este contexto, la Defensoría del Pueblo emitió recientemente la Alerta Temprana de Inminencia N.º024-24, en la que advierte sobre el riesgo de violaciones a los derechos humanos de la población civil en la zona urbana de Quibdó, debido a hechos de violencia como masacres, homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, confinamientos, violencias basadas en género, reclutamientos forzados, uso y explotación de menores, así como agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales.

Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), durante el primer semestre de 2024 (último periodo de ejecución del proyecto), se registraron en Chocó ocho eventos de desplazamientos masivos con 5.145 víctimas, y 15 eventos de confinamientos y restricciones a la movilidad que afectaron a 32.417 personas. El SISDHES ha identificado al Ejército de Liberación Nacional⁴ (ELN) como el principal responsable de estos eventos, seguido por los Grupos Armados PosFarc (GAPF)⁵ y herederos del paramilitarismo.

En este contexto de creciente violencia, la situación de los derechos humanos de las mujeres ha empeorado. Dos meses después de la finalización del proyecto, diversos medios de comunicación regionales y nacionales informaron sobre un plan de feminicidio perpetrado por el Clan del Golfo, uno de los grupos armados presentes en Chocó y en los municipios donde se implementó el proyecto. Se reveló que, a través de redes sociales, circulaba una lista de mujeres declaradas "objetivos militares" por el Clan del Golfo. Entre abril y septiembre de este año, se registraron seis casos de feminicidios, cuatro intentos de feminicidio y 27 mujeres amenazadas.

A pesar de este contexto local marcado por la creciente desigualdad y violencia, el proyecto permitió a las mujeres construir, de manera colectiva, espacios seguros para reencontrarse, recomponer el tejido social dentro de sus organizaciones y, desde allí, levantar su voz para

⁴ **Ejército de Liberación Nacional (ELN):** Última verdadera insurgencia de Colombia y una de las organizaciones criminales más poderosas de América Latina. Originalmente, el ELN era un movimiento nacionalista influenciado por la revolución cubana, enfocado en el secuestro, la extorsión, y en atacar a la infraestructura petrolera. Aunque evitó el tráfico de drogas por décadas, desde los últimos años está profundamente involucrado en el narcotráfico a nivel internacional. Tradicionalmente, en Colombia el ELN se ha enfocado en enfrentar al Estado en una revolución armada y en confrontar a otros grupos armados.

⁵ **Grupos Armados PosFarc (GAPF):** Organizaciones armadas surgidas en Colombia tras la desmovilización de las FARC, las cuales han generado un nuevo ciclo de violencia en el país. Estos grupos tienen una marcada presencia territorial y llevan a cabo acciones armadas en varias regiones, destacándose especialmente en cuatro áreas clave: la Costa Pacífica nariñense, Cauca, el Nudo de Paramillo (que abarca el Bajo Cauca y el sur de Córdoba) y Norte de Santander.

Estas estructuras han ocupado los vacíos de poder dejados por las FARC, consolidándose en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Su presencia y actividades representan un desafío significativo para la estabilidad y seguridad del país en el escenario post-acuerdo de paz.

exigir el cese de la violencia y promover una agenda de paz basada en el respeto de los derechos de las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó.

1.5. Condicionantes y límites de la evaluación

Con el objetivo de obtener la información más fidedigna y poder tener una visión amplia y concreta de los resultados conseguidos durante la ejecución del proyecto, tenemos en cuenta los límites que han influido en la precisión y fiabilidad de los datos recopilados y la interpretación de estos. Durante el proceso de evaluación final externa, se han encontrado los siguientes límites:

- **Dificultad de movimiento dentro del territorio:** El departamento del Chocó enfrenta múltiples limitaciones de movilidad que impactan directamente en la posibilidad de acceder a todas las zonas de intervención del proyecto por parte del equipo evaluador. La infraestructura vial es deficiente, con vías principales incompletas. Además, los frecuentes bloqueos y cierres por protestas y derrumbes agravan la desconexión terrestre. A estas dificultades se suman las restricciones por conflicto armado, con más de 124 eventos de confinamiento forzado en 2023. Muchas comunidades dependen del transporte fluvial, que implica viajes de entre 3 y 15 horas sin contar con ambulancias fluviales, mientras que la conectividad aérea es limitada y costosa. Estas condiciones no solo obstaculizan la movilidad, sino también el acceso a servicios básicos, lo que explica que las visitas de campo se hayan concentrado en los municipios de Quibdó, Condoto y Bagadó.
- **Rotación del funcionariado participante en el Diplomado:** Constituye una limitación significativa para alcanzar plenamente el impacto esperado de la actividad, los resultados y los objetivos del programa. Esta movilidad laboral dificulta la consolidación de los efectos de la capacitación dentro de la institución, ya que genera desafíos como la pérdida de conocimientos y habilidades adquiridos, la reducción en la construcción colectiva, y la dificultad para medir cambios sostenidos a largo plazo en el desempeño individual y organizacional. Para mitigar este impacto, se han implementado encuentros con funcionarios que permanecen en la institución, con el propósito de evaluar los cambios experimentados y los conocimientos adquiridos. Además, se realizan reuniones con el nuevo personal que actualmente cursa el Diplomado, con el objetivo de valorar los materiales y la metodología empleados, asegurando así la continuidad y efectividad del proceso formativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Modelos y mecanismos de ejecución:

Antes de iniciar la ejecución del proyecto, Fundación Mundubat y Ruta Pacífica de las Mujeres firmaron un acuerdo de viabilidad y compromiso de sostenibilidad, en el que se definieron las competencias, ámbitos de actuación y acciones prioritarias, con especial énfasis en aquellas alineadas con el marco del proyecto. Este acuerdo estableció una colaboración orientada a la articulación y fortalecimiento de las actividades propuestas.

En términos financieros, el modelo de ejecución asignó a Fundación Mundubat la recepción de las transferencias de fondos de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), a partir de las cuales se realizaban los desembolsos acordados en las cuentas específicas de Ruta Pacífica de las Mujeres. La distribución presupuestaria, basada en las responsabilidades de cada actor, asignó el 86,34% del presupuesto total de 630.039,14€ a Ruta Pacífica de las Mujeres y el 13,66% a Fundación Mundubat. La partida más destacada corresponde a "Capacitación y formación", gestionada por Ruta Pacífica de las Mujeres, que representa el 59,02% del total, seguida de los gastos de personal (expatriado y local), que suman 157.122,57€ (24,94%). Fundación Mundubat destina el 7,52% del presupuesto a personal expatriado, el 4,63% a costes indirectos y el 1,51% a evaluación, mientras que Ruta Pacífica de las Mujeres asigna el 17,42% a personal local y el 7,61% a funcionamiento.

La inversión en activos fijos, como terrenos y equipos, es mínima, representando solo el 2,29% del presupuesto, lo que evidencia un enfoque centrado en actividades operativas y de fortalecimiento de capacidades. A continuación, se presenta la tabla de distribución presupuestaria:

Tabla 5_Distribución presupuestaria por organización. Fuente: Elaboración propia con datos financieros

Entidad	Partidas	Monto	% TOTAL
Fundación Mundubat	Personal Expatriado	47.400,00€	7,52%
	Evaluación	9.500,00€	1,51%
	Costes Indirectos	29.141,87€	4,63%
Subtotal Fundación Mundubat		86.041,87€	13,66%
Ruta Pacífica de Mujeres	Compra terreno / edificio	2.280,29€	0,36%
	Equipos materiales	12.180,59€	1,93%
	Personal local	109.722,57€	17,42%
	Capacitación y formación	371.865,88€	59,02%
	Funcionamiento	47.947,94€	7,61%
Subtotal Ruta Pacífica de Mujeres		543.997,27€	86,34%
TOTALES		630.039,14€	100%

El proyecto desarrolló acciones a nivel nacional (incidencia y campañas de sensibilización) y en 5 municipios de Quibdó, Medio Baudó, Istmina, Bagadó y Condoto. Se presentan actividades para fortalecer la defensa y empoderamiento de mujeres afrodescendientes e indígenas en el Chocó, Colombia, frente a la violencia de género y los impactos de la COVID-19. Entre estas, se incluyen un diagnóstico participativo para identificar la situación de derechos y violencias, una

escuela de formación política para fomentar su participación activa en procesos de paz, un ciclo de autocuidado y autoprotección enfocado en salud y apoyo psicosocial, y encuentros de intercambio para compartir experiencias y fortalecer redes comunitarias. Estas iniciativas promueven un entorno más seguro, equitativo y con mayor capacidad de incidencia para las mujeres en sus comunidades.

El presupuesto de 109.722,57 euros destinado a la contratación de personal local muestra un equilibrio entre roles administrativos, técnicos y de coordinación. Los puestos administrativos (administrativa y auxiliar contable) reciben la mayor asignación, con 23.071,25 euros cada uno (42% del total), destacando la importancia de garantizar una gestión eficiente de los recursos. Las coordinadoras nacional y regional representan el 30,7%, con asignaciones de 12.072,16 euros y 21.461,63 euros, respectivamente, reflejando un enfoque en la supervisión estratégica y territorial. Los roles técnicos (atención y formación) concentran el 27,3%, con 15.023,14 euros asignados a cada uno, subrayando su relevancia para el impacto directo en las comunidades.

El área de intervención se localiza en cinco municipios del Chocó, Colombia, donde se busca abordar la violencia de género y empoderar a mujeres afrodescendientes e indígenas en un entorno marcado por diversidad étnica, presencia de actores armados, desafíos de accesibilidad y brechas digitales. Las actividades están diseñadas para ser culturalmente apropiadas y seguras, priorizando encuentros en Quibdó y estableciendo protocolos de seguridad para desplazamientos. Se enfocan en fortalecer capacidades locales, con un enfoque étnico e intercultural, fomentando la participación de las mujeres en la construcción de paz, la incidencia política y la atención primaria a víctimas de violencia.

2.2. Coordinación y participación de las socias involucradas:

El análisis documental y las entrevistas bilaterales confirman la experiencia previa de coordinación de la socia local. RPM, con amplia trayectoria en trabajo con mujeres, ha participado activamente en todas las fases del proyecto: identificación, formulación, ejecución y evaluación. A continuación, se destacan los principales logros y mecanismos de colaboración en cada etapa:

Fase de identificación

En esta etapa, se estableció una coordinación continua entre los equipos técnicos, las coordinadoras territoriales, RPM y Mundubat. Los esfuerzos se centraron en:

- Recoger las necesidades de la población beneficiaria.
- Sistematizar datos sobre los derechos de las mujeres junto con titulares de derechos y obligaciones.
- Elaborar una propuesta sobre las acciones actuales relacionadas con los derechos humanos de las mujeres en los cinco municipios de intervención.

RPM desempeñó un papel estratégico en la identificación de problemáticas, la búsqueda de alternativas y la realización de diagnósticos participativos en cada municipio. Su contribución fue clave para garantizar que las prioridades locales quedaran reflejadas en la propuesta de intervención.

Fase de formulación

Durante esta etapa, RPM mantuvo un contacto constante con las participantes del proceso, realizando las siguientes acciones: (i) proveer información relevante y validar aspectos de la

propuesta; y (ii) firmar cartas de compromiso y coordinar reuniones entre RPM y Mundubat para definir actividades, distribuir responsabilidades y seleccionar a la población objetivo.

La metodología empleada incluyó la sistematización de las necesidades de la población sujeto, el análisis de problemas, causas y objetivos, y la creación de una ruta de trabajo clara. Además, las socias locales trabajaron en estrecha colaboración con las mujeres del territorio para ajustar la propuesta, destacando enfoques transversales como la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la gobernanza democrática y el Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos (EGBDH).

Fase de ejecución

La ejecución del proyecto se caracterizó por un monitoreo trimestral con la participación activa de las socias locales y representantes de la población beneficiaria. Estas reuniones fueron fundamentales para: (i) revisar el progreso del proyecto; (ii) identificar desafíos y ajustar estrategias en tiempo real.

RPM jugó un papel crucial en la convocatoria de estas reuniones y en la comunicación con titulares de derechos y obligaciones, garantizando transparencia y equidad en todas las etapas. La colaboración permitió desarrollar actividades conjuntas, como el intercambio de metodologías y experiencias exitosas en prevención de violencia y empoderamiento de mujeres sobrevivientes, así como foros entre organizaciones para compartir herramientas y prácticas efectivas.

Fase de evaluación

En la etapa final, RPM ha tenido un rol central en la evaluación externa. Las técnicas de RPM participaron como informantes clave y en grupos focales para la recopilación de datos. Como parte del proceso de rendición de cuentas, se organizará un espacio exclusivo para presentar los resultados de la evaluación final. Durante esa sesión, el equipo evaluador compartirá hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones con las socias locales y representantes de las mujeres chocoanas e indígenas.

La coordinación entre RPM y las titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades fue esencial para garantizar una evaluación participativa y articulada, fortaleciendo la transparencia y la apropiación de los resultados por parte de todas las partes involucradas.

Este modelo de coordinación y participación integral permitió a la socia local trabajar de manera efectiva en todas las fases del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos y promoviendo la sostenibilidad de las acciones implementadas.

2.3. Mecanismos de seguimiento:

El RPM y Mundubat han establecido un acuerdo de viabilidad y sostenibilidad que detalla las responsabilidades de cada organización durante la ejecución del proyecto, destacando las acciones de seguimiento y evaluación.

El sistema de seguimiento técnico y administrativo, implementado a través de la plataforma de gestión GONG⁶, sigue un protocolo estructurado en tres ejes principales: seguimiento financiero, seguimiento técnico y documentación. Este proceso comienza con la apertura de un expediente en GONG, donde se asignan roles y funciones a los usuarios. El equipo financiero

⁶ <https://gong.es/>

de Mundubat carga los presupuestos aprobados y la matriz de seguimiento, facilitando que los usuarios autorizados supervisen el estado económico del proyecto. Todos los gastos se registran en la plataforma, y la socia local actualiza mensualmente tanto la ejecución financiera como técnica del proyecto.

La persona expatriada en Colombia, con el apoyo del personal en la sede de Bilbao, monitoriza el uso de GONG y aplica medidas correctivas en caso de desviaciones en la planificación. Además, mantiene una comunicación constante mediante reuniones mensuales con la Unidad de Gestión y encuentros técnico-financieros con la persona responsable del proyecto en Bilbao, garantizando una coordinación efectiva y flujos de trabajo continuos.

La participación de la población beneficiaria es clave en las evaluaciones del desarrollo del proyecto, permitiendo ajustar las estrategias a las necesidades detectadas. A pesar de los desafíos persistentes, como el incremento de homicidios, el reclutamiento forzado de menores y la limitada respuesta institucional, se han alcanzado avances significativos, destacando diagnósticos sobre violencia de género, planes de acompañamiento a víctimas y fortalecimiento de capacidades en organizaciones de mujeres afrodescendientes e indígenas. Estos logros, respaldados por un sistema de seguimiento riguroso, subrayan la importancia de continuar adaptando las estrategias para responder a las necesidades urgentes de las comunidades afectadas.

3. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este apartado se corresponde a los criterios principales de la evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto) y para el análisis de cada uno de ellos se identifican las preguntas que han servido de guía para la evaluación. Los explicamos a continuación:

3.1. Pertinencia

Proceso de identificación de población beneficiaria (R1 / R2 / R3)

El proceso de identificación de la población beneficiaria del proyecto fue altamente participativo, garantizando la inclusión de diversos actores y enfoques desde su inicio a finales de 2020. Este proceso contó con una significativa implicación de la RPM, las mujeres titulares de derechos, y algunas instituciones locales, departamentales y nacionales relacionadas con los derechos de las mujeres y de las víctimas del conflicto armado. La identificación se desarrolló en tres fases principales: un análisis preliminar (R1) basado en diagnósticos situacionales y consultas con actores clave; una etapa de consulta comunitaria (R2) mediante talleres, entrevistas y grupos focales que recogieron las necesidades y prioridades de las comunidades; y una fase de validación y focalización (R3) en la que se priorizaron las poblaciones más vulnerables para garantizar un enfoque equitativo y ajustado a los recursos disponibles.

Durante el proceso, se llevaron a cabo talleres presenciales para asegurar la participación de mujeres de todos los municipios, superando las limitaciones de conectividad. Estos talleres fueron diseñados con un enfoque diferencial, integrando mujeres (y algunos hombres, en menor medida) de distintas edades, capacidades de liderazgo y niveles de alfabetización, incluyendo participantes que solo hablan su lengua materna o que han sido víctimas del conflicto armado y de disputas territoriales relacionadas con la explotación de recursos por multinacionales. Las metodologías empleadas incluyeron dinámicas participativas como

World Café, FODA, teatro imagen y del oprimido, juegos de confianza, sanación ancestral, mesas redondas y plenarias, asegurando que todas las voces fueran escuchadas.

Además, se promovió la diversidad y la inclusión, convocando a representantes de distintos pueblos étnicos y niveles de formación, y propiciando un aprendizaje colectivo que respetara los procesos individuales. La fase de identificación, que duró tres meses entre febrero y abril de 2021, permitió involucrar a mujeres en situación de pobreza o extrema pobreza, muchas de ellas madres jóvenes con cargas familiares, y facilitar un espacio de construcción colectiva, aprendizaje y fortalecimiento de liderazgos. Este enfoque integrador y participativo fortaleció no solo la apropiación del proyecto, sino también la representatividad y relevancia de su diseño en relación con las necesidades prioritarias de las comunidades beneficiarias.

Relación entre prioridades de la población con diseño en el Proyecto

El diseño del proyecto se estructuró en función de las prioridades identificadas por la población beneficiaria, alineando los objetivos estratégicos con problemáticas clave como el fortalecimiento de capacidades en derechos humanos, la promoción de la igualdad de género y el acceso a rutas de atención frente a la violencia. Este enfoque se logró mediante procesos participativos que integraron los aportes directos de las comunidades en la definición de actividades y resultados, la adaptación de herramientas y estrategias al contexto cultural y social local para garantizar su pertinencia, y un monitoreo continuo que permitió ajustar el diseño según las necesidades emergentes, manteniendo un diálogo abierto con las comunidades a lo largo de la implementación.

Idoneidad de herramientas de Planificación del Proyecto

Las herramientas utilizadas en la planificación del proyecto demostraron ser idóneas para garantizar una ejecución eficiente y alineada con los objetivos establecidos. La Matriz de Marco Lógico (MML) permitió definir de forma clara los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, asegurando una planificación coherente y medible; el mapeo de actores clave facilitó la identificación de partes interesadas relevantes para optimizar la colaboración y la coordinación; el cronograma de actividades ayudó a establecer plazos realistas y realizar un monitoreo efectivo de los avances; y el análisis de riesgos permitió identificar factores externos que podrían afectar la implementación, desarrollando planes de contingencia efectivos. Estas herramientas proporcionaron un enfoque estructurado y adaptable, esencial para responder a las necesidades cambiantes de las comunidades beneficiarias y asegurar la sostenibilidad de los resultados.

Asignación presupuestaria

El presupuesto total del proyecto, de 630.039,14 €, se dividió entre las dos organizaciones participantes siguiendo una lógica funcional: Mundubat gestionó los fondos destinados a Costos Indirectos, Personal Expatriado y Evaluación, mientras que el resto se asignó a las socias locales, con una distribución prácticamente equitativa para la RPM. Esta asignación se considera adecuada, dada la implantación y capacidades de la socia local. En cuanto a la distribución por resultados, el 62% del presupuesto se destinó a objetivos específicos y el 38% a actividades globales, subrayando la importancia de estas últimas en el apoyo transversal del proyecto. El resultado con mayor asignación es el R01, con el 25% del presupuesto (160.067,96€), dirigido a fortalecer la capacidad de respuesta de organizaciones afrodescendientes e indígenas frente a la violencia. Le siguen R02 con el 19% (119.064,68€) y R03 con el 18% (111.193,27€), mostrando una distribución relativamente equilibrada, con solo 7 puntos

porcentuales de diferencia entre el resultado más alto y el más bajo. Esta estructura presupuestaria refleja un enfoque integral que combina el fortalecimiento de capacidades locales, la atención a víctimas y la visibilización de la problemática, apoyado por actividades transversales que garantizan la operatividad del proyecto.

Tabla 6 _Distribución presupuestaria por Resultado

Resultados	Presupuesto	%
R01 Generada capacidad de respuesta y defensa de una vida libre de violencias de organizaciones afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó	160.067,96€	25%
R02 Mejorada la atención integral, con enfoque diferencial, de las mujeres víctimas de violencias y acompañantes en el contexto del conflicto armado	119.064,68€	19%
R03 Visibilizada la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado en Colombia con las mujeres del Chocó.	111.193,27€	18%
Actividades Globales	239.713,23€	38%
TOTALES	630.039,14	100%

Se observa que el proyecto tuvo un alto nivel de **pertinencia respecto al contexto** en la medida que: (i) partió del reconocimiento de la realidad territorial de las mujeres y de la institucionalidad y de esa manera abordó las problemáticas más sentidas por las mujeres y sus organizaciones, en relación con el desconocimiento de sus derechos, la naturalización de los diferentes tipos de violencias sufridos por las mujeres afrodescendientes e indígenas en el departamento de Chocó; (ii) las necesidades de las mujeres en cuanto a contar con espacios seguros que les facilite la expresión de sus problemas, compartir con otras lo cual resulta muy relevante para ellas, al encontrarse inmersas en un contexto que al estar marcado por el conflicto armado, hace que la desconfianza predomine y el trabajo de la RPM justamente consiguió que las mujeres se sintieran en espacios seguros donde podían confiar entre ellas y de esa forma el proyecto respondió a la necesidad de reconstruir el tejido social en medio de un conflicto que si bien permanece las mujeres han adquirido herramientas para protegerse a ellas mismas y entre sí.

El proyecto fue **pertinente respecto a las políticas y normas nacionales** principalmente la Ley 1257 de 2008, que aborda la violencia cometida en el ámbito privado, en su artículo 15 identifica a las organizaciones de la sociedad civil, como actores relevantes y ‘corresponsables’ en los esfuerzos para eliminar la violencia hacia las mujeres, un papel que es así mismo reconocido en el Auto 092/2008 de la Corte Constitucional de Colombia dirigido a garantizar los derechos de las mujeres víctimas de conflictos. De igual manera, el proyecto fue pertinente respecto al Acuerdo de Paz de 2016 y las medidas establecidas para la incorporación del enfoque de género, particularmente aquellas vinculadas con el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y potenciación de su protagonismo al interior de las organizaciones y movimientos sociales.

En cuanto a las políticas locales, el proyecto fue **pertinente respecto a la política pública de equidad de género** para las mujeres chocoanas, puntualmente en relación con el eje de derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la paz. De esta forma, el proyecto se alineó con los siguientes ejes de acción de dicha política; reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos de las mujeres; empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de sus organizaciones para la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias; Diseñar, fortalecer y difundir las rutas de atención de las mujeres víctimas de violencias y asegurar mecanismos de orientación y acompañamiento que favorezcan el acceso efectivo a la protección integral y restablecimiento de sus derechos.

En cuanto a la **pertinencia respecto a las prioridades y necesidades de las mujeres y sus organizaciones** se observó que estas se centraron en: 1. Conocimiento de las causas y las expresiones de las violencias ejercidas en su contra por el hecho de ser mujer, afrodescendiente o indígena en un contexto de conflicto. 2. Contar con herramientas prácticas para enfrentar esas violencias frente a sus esposos, otros hombres de las comunidades. 3. Saber sobre herramientas de atención y autocuidado para ellas mismas y para otras. 4. Conocer la ruta de atención que existe por parte de las instituciones en casos de violencias ejercidas en su contra. 5. Crear redes o sistemas de apoyo y contención en las mismas comunidades entre las mujeres. 6. Formación para funcionarios y funcionarias con el propósito de mejorar la atención de las mujeres.

Ante estas necesidades el proyecto de manera satisfactoria implementó un modelo integral de trabajo en el cual se buscó; (i) a nivel personal formar y capacitar a las mujeres; (ii) a nivel social facilitar el reconocimiento e intercambio entre las mujeres e impulsar la creación de redes de apoyo entre ellas; (iii) a nivel institucional coadyuvar en el mejoramiento de la respuesta del funcionariado ante las vulneraciones de derechos de las mujeres; (iv) en el nivel comunitario con la puesta del cuerpo de las mujeres en la calle, interpelar los imaginarios y representaciones sociales en contextos rurales y étnicos el deber ser y hacer de las mujeres afrodescendientes e indígenas.

Se constata en terreno que el proyecto a través de su componente de formación y acompañamiento respondió a las necesidades de las mujeres chocoanas que requieren de espacios seguros de escucha y contención, en el marco de un escenario territorial en el cual la situación de violencia y afectación a los derechos humanos es crítica y tiende a agravarse, claro está, con diferentes matices en cada uno de los municipios del departamento.

El enfoque metodológico implementado ha sido de relevancia para las mujeres y sus procesos de empoderamiento personal y colectivo, en la medida que, la metodología de cada espacio formativo situaba a las mujeres en el centro del aprendizaje, favoreciendo la ampliación y apropiación de conocimientos de todas las mujeres participantes de forma independiente a la variedad de sus trayectorias y etapas de vida.

El componente de acompañamiento facilitó el acceso de las mujeres atendidas a espacios seguros de escucha, contención y orientación, lo cual es una necesidad que las mujeres entrevistadas afirman que no es garantizado por espacios institucionales como las Comisarias de Familia, una de las entidades con competencias para la atención de casos de violencias contra las mujeres. A través de las entrevistas y grupos focales se constató que una de las razones para no hacer uso de estos espacios, está relacionada con los prejuicios que algunos funcionarios o funcionarias tienen y que se evidencian en afirmaciones que algunos hacen como *“denuncian hoy y desisten mañana”* (funcionaria Municipio de Bagadó).

Sobre el fortalecimiento de los servicios de atención por parte de las entidades mediante la cualificación de funcionarios y funcionarias, se observó que si bien, el diplomado es una acción limitada, frente a la magnitud de las implicaciones del fortalecimiento institucional para el mejoramiento de rutas de atención, ha sido una de las actividades que generó impactos significativos en cuanto al compromiso e interés de las y los profesionales capacitados por el diplomado para seguir fortaleciendo, articulando y elevando la calidad de la respuesta en términos de atención y protección a las mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Sobre el componente de visibilización e incidencia respondió a la necesidad de fortalecer la agenda propia de las mujeres afrodescendientes e indígenas a nivel municipal y departamental, en ese sentido las mujeres fortalecieron sus capacidades de representación y vocería liderando desde dichas capacidades, diálogos políticos con candidatos y candidatas a las alcaldías, con el propósito de visibilizar sus demandas, respecto a la garantía de sus derechos y la inclusión de sus propuestas en los planes de desarrollo territorial. Este proceso a su vez influyó en el incremento de su reconocimiento como protagonistas del desarrollo de sus comunidades.

3.2. Eficiencia

La evaluación de la eficiencia analizará los resultados alcanzados en relación con los recursos utilizados, buscando determinar si estos fueron razonables y equitativos. Esto incluirá la revisión del Informe Final del Proyecto, las FdV, la información recogida durante la visita a terreno y el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial. Además, se usará la técnica del semáforo para evaluar el grado de cumplimiento de cada actividad, y los resultados serán presentados de acuerdo con los objetivos, analizando las actividades realizadas en cada caso.

Resultado 1. Generada capacidad de respuesta y defensa de una vida libre de violencias de organizaciones afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó.

Actividades

- **Actividad 1.1:** Diagnóstico participativo sobre las violencias contra las mujeres en el Chocó e impacto pandemia COVID-19
- **Actividad 1.2:** Diseño e implementación de una Escuela de Formación Política "Trenzando Saberes y Poderes", en 5 municipios del Chocó.
- **Actividad 1.3:** Ciclo formativo de autocuidados y autoprotección dirigido a cuidadoras y defensoras de derechos humanos.
- **Actividad 1.4:** Encuentros de intercambio de experiencias de las cuidadoras para la atención primaria en situación de crisis a mujeres víctimas de Violencia Contra las Mujeres (VCM)
- **Actividad 1.5:** Ciclo formativo en habilidades de portavocía y comunicación
- **Actividad 1.6:** Acciones de fortalecimiento organizativo de al menos 5 organizaciones de mujeres afro e indígenas

Tabla 7 _Resumen R1 criterio de eficiencia

Actividad	% Cumplimiento	FdV Revisadas	Medios de verificación	% Ejecución Financiera ⁷	Semáforo
A1.1	100%	Documento diagnóstico	Grupos focales	1,88%	
A1.2	100%	Módulo 1 EFP Módulo 2 EFP	Mujeres participantes del proceso	8,54%	
A1.3	100%	Guía sesiones ciclo formativo mujeres cuidadoras 1 Guía de sesiones ciclo formativo mujeres cuidadoras 2 Informe desarrollo Ciclo Formativo		3,34 %	
A1.4	100%	Ciclos formativos Encuentros Metodología utilizada Sistematización encuentros		2,12 %	
A1.5	100%	Informes formadoras Programas radiales Cartilla Listado participantes		4,48 %	
A1.6	100%	Acta de entrega de equipos en Bagadó Acta de entrega de equipos en Condoto Acta de entrega de equipo en Medio Baudo Quibdó Fundación Mujer y Vida		5,06 %	

El alcance de este resultado es muy satisfactorio en la medida que se observa el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y organización de las mujeres lideresas participantes en las diferentes acciones formativas realizadas. A continuación, se relacionan los diferentes aspectos que sustentan esta valoración:

- La meta de 125 mujeres formadas ha sido alcanzada
- En las entrevistas las mujeres valoraron de forma positiva cada uno de los módulos y la metodología se valoró como pertinente y adecuada al contexto e identidades de las mujeres.
- Las mujeres valoran de alto nivel de utilidad cada uno de los temas abordados y señalaron como el proceso formativo les fue permitiendo ganar más confianza en ellas mismas.

⁷ % sobre el total acumulado

- Las mujeres lideresas entrevistadas de forma individual y colectiva, manifestaron el incremento de sus conocimientos, acerca de sus derechos y mecanismos de exigibilidad, a partir de su participación en la escuela política trenzando saberes y poderes, el ciclo formativo en portavocía y el ciclo de cuidadoras.
- A la pregunta por el uso de esos conocimientos, las lideresas destacan la participación en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal, en los cuales antes no participaban, por el temor a expresarse y no conocer sobre sus derechos y el marco normativo que los ampara.
- Se evidenciaron niveles diferenciados en los procesos de incremento de conocimientos, esto debido a la variedad de trayectorias de liderazgo entre las mujeres. Para las mujeres con menor trayectoria, los espacios formativos les permitieron acceder a conocimientos con los cuales antes no contaban y, por otro lado, compartir y socializar con otras mujeres potenció la confianza en sí mismas, el mejoramiento en sus capacidades de comunicación, su sentido de pertenencia e identidad como mujeres afrodescendientes e indígenas. En el caso de las lideresas con mayor trayectoria los espacios fueron la oportunidad para profundizar sus conocimientos e intercambiar sus experiencias y conocimientos.
- Se observa que si bien en los espacios confluyen mujeres con trayectorias distintas de liderazgo la metodología adoptada por la RPM aseguro que en las capacitaciones se tuvieran en cuenta las necesidades personales de las mujeres y el intercambio entre las mujeres con menor y mayor liderazgo potenció sus conocimientos y habilidades.
- Las organizaciones entrevistadas resaltaron la utilidad de las diferentes asesorías para su fortalecimiento organizativo en la medida que: 1) facilitó la integración de procesos de planeación en su trabajo colectivo, esto se ve reflejado en las palabras de la Representante Legal de la Asociación de Mujeres Campesinas, Afro e Indígenas y Mestizas de Condoto-AMUCAICO, quien señaló que:

“hemos aplicado todo lo que hemos aprendido de hecho teníamos muchos errores en la conformación de la organización, y con las asesoras se revisaron los temas de estructura interna y hoy ya contamos con una reforma la cual le ha ayudado mucho a la organización para mejorar en todos sus procesos, y eso por ejemplo nos está ayudando para conseguir una certificación con el Ministerio del Interior”

“no teníamos como un orden para hacer las cosas, con la Ruta aprendimos hacer un plan de acción y llevar un orden para hacer nuestras tareas y ese orden nos permite hacer un presupuesto a largo, corto y mediano plazo y con eso hicimos un plan de acción hasta 2026 y lo estamos revisando y hemos visto que tenemos ya como el 70% alcanzado de lo que esperábamos hacer, una de esas cosas era tener el propio laboratorio de la organización cosas físicas y afortunadamente ya lo tenemos. Entonces nos sirvió mucho poder trabajar con tareas programadas”

- Otra capacidad organizativa destacada por las lideresas es el aprendizaje del trabajo en red dado que, en el caso de algunas organizaciones, antes de la implementación del

proyecto, trabajaban de manera aislada, dinámica que con el proyecto se modificó de forma que comenzaron a ser alianzas con otras organizaciones del territorio y con la propia RPM.

- El fortalecimiento del trabajo en red facilitó: 1) acceso de las mujeres a recursos de apoyo y defensa de sus derechos; 2) incremento de la cohesión entre las mujeres; 3) fortalecimiento de capacidades de liderazgo y organización lo cual a su vez refuerza su participación social y política.
- Otra situación que evidenció el fortalecimiento de capacidades es la capacidad de poner en marcha una estrategia para la integración de niñas, niños y adolescentes en los procesos organizativos impulsados por el proyecto. Si bien la estrategia obedece a la preocupación de las mujeres frente a los riesgos en los cuales se encuentran las niñas, niños y adolescentes, esta experiencia piloto permitió por un lado, desplegar una acción preventiva con niños y niñas hijos e hijas de las mujeres lideresas y por otro lado, avanzar en la ampliación de la base social y dar unos pasos iniciales en el proceso de relevo generacional lo cual es una necesidad dado que varias de las organizaciones de mujeres está integrada en gran medida por mujeres adultas mayores.

Resultado2. Mejorada la atención integral, con enfoque diferencial, de las mujeres víctimas de violencias y acompañantes en el contexto del conflicto armado.

- **Actividad 2.1:** Elaboración de un (1) Plan de acompañamiento integral a mujeres víctimas de VBG.
- **Actividad 2.2:** Acompañamiento y atención psicosocial con enfoque étnico para mujeres víctimas de violencias contra ellas, especialmente afrodescendientes e indígenas
- **Actividad 2.3:** Activación y seguimiento de las Rutas de Atención a mujeres víctimas VBG en cinco municipios del Chocó
- **Actividad 2.4:** Diseño e implementación de un diplomado dirigido a funcionarios y funcionarias frente a las VBG desde el enfoque feminista, étnico e interseccional.
- **Actividad 2.5:** Elaboración de documentos de propuestas y recomendaciones de atención con enfoque diferencial para la incidencia política.

Tabla 8 _Resumen actividades R2 criterio de eficiencia

Actividad	% Cumplimiento	FdV Revisadas	% Ejecución Financiera ⁸	Semáforo
A2.1	100%	Informe integral del proceso de acompañamiento Caja de Herramientas: cartas de comadreo Caja de Herramientas: Cuaderno de herramientas	1,25 %	

⁸ % sobre el total acumulado

		Caja de herramientas: Guía para el autocuidado Caja de Herramientas: Mi diario Personal como cuidadora Caja de Herramientas: Rutas de atención		
A2.2	100%	Acompañamiento integral	6,06 %	
A2.3	100%	Informe psicosocial municipios Informe atención jurídica	2,63 %	
A2.4	100%	Diplomado funcionariado	5,98 %	
A2.5	100%	No FdV	2,97 %	

En territorio se logró constatar el logro satisfactorio de este resultado en cuanto a las acciones de acompañamiento y atención psico jurídica desarrollada por la RPM.

Cada una de las acciones englobadas en este resultado representó para las mujeres oportunidades para interpelar colectivamente aquellas situaciones de violencia normalizadas, los roles que cotidianamente desde niñas, han asumido al interior de sus hogares y comunidades, posibilidades de exploración de otras formas de habitar sus vidas y sus territorios; la posibilidad de tejer redes de apoyo entre ellas y para esto fue clave la estrategia de las cuidadoras, mujeres que dentro de las comunidades, han asumido el rol de acompañar a otras mujeres en sus situaciones de violencia, acompañándolas en las decisiones que ellas decidan o no tomar. Sobre la labor de las cuidadoras y su relevancia una de las lideresas que ha asumido dicho rol señaló que:

“como cuidadoras les enseñamos a las mujeres a dónde ir, cuáles son las rutas de atención, si nos toca ir las a acompañar también lo hemos hecho, muchas han salido satisfechas porque han algunas han dejado a sus parejas o pedir medidas de protección para que no se les acercara de nuevo”. (Cuidadora de Condoto)

Las mujeres cuidadoras destacaron durante las entrevistas las herramientas que la formación les facilitó y mediante las cuales durante el proyecto y posterior al mismo, continúan ejerciendo esta labor de manera voluntaria. En cuanto a las herramientas que les fue de utilidad para desarrollar este rol señalaron que:

“la escucha, aprendimos a hacer masajes, principios de discreción y confidencialidad en el manejo de la información suministrada por las mujeres que decidían acercarse a ellas”. (Cuidadora de Condoto)

Los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades con las cuidadoras ha sido para las mujeres un proceso integral que les permitió su empoderamiento personal a partir de la apropiación de conceptos y herramientas, para el abordaje comunitario de las distintas formas de violencia que viven las mujeres y la asimilación e incorporación de herramientas de autocuidado.

En cada entrevista realizada durante el levantamiento de información se constató que gran parte del alto nivel de acogida y receptividad de la estrategia de cuidadoras implementada por la RPM, radicó en dos pilares: la escucha activa y el autocuidado. La escucha es para las mujeres un primer paso, hacia sus procesos personales de restauración de derechos y de “sanación”, en ese sentido, una de las integrantes del equipo responsable de la ejecución en terreno señaló:

*“muchas mujeres no desean denunciar solo quieren ser escuchadas y sacar todo eso que llevan dentro y les hace daño, para de esa forma poder seguir”
(Integrante equipo Ruta Pacífica Regional Chocó).*

De esta manera, mediante la estrategia de las cuidadoras las mujeres accedieron a espacios de confianza, empatía, reconocimiento, apoyo y alternativas de sanación y reparación.

En cuanto al autocuidado de las mujeres que apoyan a otras en esa atención primaria, el proyecto permitió su orientación, respecto a prácticas personales que les facilitarán a las cuidadoras mantener su propio bienestar emocional, frente a una labor que representa una carga emocional. El enfoque de las herramientas de autocuidado basado en la recuperación de las prácticas y conocimientos ancestrales es valorado positivamente por las mujeres dado que lo perciben como un enfoque respetuoso con sus costumbres e identidades como mujeres afrodescendientes e indígenas y que reconoce sus “conocimientos empíricos”.

En relación con el diplomado dirigido a funcionarios se constató en terreno la valoración positiva de las personas participantes de esta actividad, dado el alto nivel de utilidad de los conocimientos adquiridos para mejorar en los municipios los servicios de atención de mujeres víctimas de VBG. De igual manera, fueron valorados la metodología y el grupo de docentes, destacando sus amplios conocimientos y experiencia en las temáticas abordadas en cada uno de los módulos. Para algunas funcionarias la participación en el diplomado ha tenido un impacto significativo a nivel personal, dado que incrementó la confianza y seguridad en sí mismas, en ese sentido una de las funcionarias expresó:

“nos dimos cuenta de que ese era un enfoque que la universidad no había podido abarcar y que con los diplomados se hizo, nos dimos cuenta de que es un tema muy apetecido incluso por personas que están fuera de Quibdó. Descubrimos una capacidad de la universidad en cuanto a la construcción del conocimiento para brindar a la comunidad en general que no sabíamos que teníamos, es decir la ruta nos pidieron algo y después de que lo construimos y lo ofertamos nos dimos cuenta de que era algo que necesitábamos”. (funcionaria Universidad Tecnológica del Chocó)

Una de las limitaciones en el alcance de los logros del diplomado está relacionado con la alta rotación de funcionarios en las administraciones municipales. Durante el trabajo en campo se evidenció que la mayoría de las y los funcionarios que participaron en el diplomado, ya no se encontraban en los municipios y esta es una situación fuera del control de la RPM.

A pesar de dicha limitación, se observó que el diseño y puesta en marcha del diplomado por parte de la RPM en alianza con la Universidad Tecnológica de Chocó, arrojó un resultado imprevisto en términos de la capacidad instalada en la universidad, para construir programas formativos sobre derechos humanos con enfoque de género, capacidad con la cual no contaban al inicio del proyecto. En ese sentido una de las funcionarias de la Universidad manifestó que:

“nos dimos cuenta de que ese era un enfoque que la universidad no había podido abarcar y que con los diplomados se hizo, nos dimos cuenta de que es un tema muy apetecido incluso por personas que están fuera de Quibdó. Descubrimos una capacidad de la universidad en cuanto a la construcción del conocimiento para brindar a la comunidad en general que no sabíamos que teníamos, es decir la ruta nos pidieron algo y después de que lo construimos y lo ofertamos nos dimos cuenta de que era algo que necesitábamos”. (funcionaria Universidad Tecnológica del Chocó)

La Universidad actualmente está avanzando en los trámites respectivos ante el Ministerio de Educación Nacional, para la acreditación de una especialización que se está diseñando, a partir de los contenidos del diplomado implementado en el proyecto. La creación y puesta en marcha de esta especialización, representa la oportunidad para que en el territorio exista esta oferta académica, que permita la cualificación en materia de derechos y enfoque de género ya no exclusivamente para profesionales del sector público, sino para la comunidad en general.

Resultado 3. Visibilizada la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado en Colombia en las mujeres del Chocó.

- **Actividad 3.1:** Actualización de software, para la documentación de los casos VBG
- **Actividad 3.2:** Construcción de una Agenda de Seguimiento de la implementación del Acuerdo de Paz y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs), desde el enfoque diferencial y feminista.
- **Actividad 3.3:** Seguimiento a la inclusión del enfoque de género en los Planes de desarrollo territorial (PDET'S) y en los Programas Municipales de Desarrollo
- **Actividad 3.4:** Acciones de visibilización por el derecho a una vida libre de violencias y la construcción de paz con enfoque de género
- **Actividad 3.5:** Encuentros con candidatos-as a las elecciones 2022
- **Actividad 3.6:** Elaboración y difusión de productos de comunicación e incidencia

Tabla 9 _Resumen actividades R3 criterio de eficiencia

Actividad	% Cumplimiento	FdV Revisadas	% Ejecución Financiera ⁹	Semáforo
A3.1	100%	Informe actividad Formulario seguimiento violencias Revisión BBDD Manual usuario sistema registro Manual administrador registro Mujeres	1,51 %	
A3.2	100%	Agenda de seguimiento acuerdo final Infografía Agenda Seguimiento Documento seguimiento	2,95 %	
A3.3	100%	Recomendaciones incidencia Planes de Desarrollo Territoriales en el departamento del Chocó	1,38 %	
A3.4	100%	Fotos Acciones de sensibilización	5,42 %	
A3.5	100%	Agenda diálogos políticos	1,91 %	
A3.6	100%	Documental Informe PT Mundubat	4,48 %	

Respecto a este resultado se evidencia que la RPM es en el Chocó y en los municipios de influencia directa del proyecto, el movimiento de mujeres referente en el trabajo de incidencia y visibilización alrededor de los derechos de las mujeres y una agenda de paz con perspectiva de género.

Para las mujeres fueron claves las acciones de construcción de sus agendas propias en materia de paz y una vida libre de violencias, agendas en las cuales identificaron las necesidades prácticas e intereses estratégicos, que posteriormente, visibilizaron en los diálogos políticos con los candidatos y candidatas a las alcaldías municipales, en los espacios de seguimiento a la implementación de los PDET y en los escenarios dispuestos para la construcción de los planes de desarrollo municipales que tuvieron lugar en el primer trimestre del 2024.

La agenda construida por las mujeres buscaba la inclusión de políticas, programas y proyectos que garanticen el acceso de las mujeres del Chocó a derechos como: -Derecho a una vida libre de violencias; Derecho a trabajo digno y la autonomía económica para las mujeres;

⁹ % sobre el total acumulado

Derecho a la Salud, y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes; Derecho a la Educación; Derecho a la participación Política.

Durante el trabajo de campo se revisaron los planes de desarrollo del nivel departamental y para el caso municipal los planes de los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó, en cuanto a los planes de los demás municipios, no se logró tener acceso a los mismos, dado que en la plataforma oficial del Departamento Nacional de Planeación aún no están disponibles dichos planes de desarrollo territorial.

A continuación, se presenta a manera de síntesis algunos de los elementos que en materia del enfoque de género se observó que fueron integrados en estos instrumentos de planeación:

A nivel departamental

Se observa que en el plan de desarrollo del Chocó se integra un capítulo específico para el desarrollo del enfoque diferencial de género, con el propósito de señalar las estrategias que permitan avanzar en el cierre de brechas, respecto a la situación de las mujeres frente a los derechos de una vida libre de violencias, autonomía económica, educación y cultura con enfoque de género, salud integral, participación y representación política y derecho a la paz.

Se resalta la necesidad de la transversalización del accionar de las diferentes instancias/entidades para implementar el siguiente conjunto de estrategias priorizadas:

Tabla 10_Listado de estrategias priorizadas Fuente: Plan de Desarrollo Departamental “El Chocó en Ruta hacia el Progreso”

Iniciativas priorizadas – Mujeres	
Apoyo de canales de comercialización directas – Emprendimientos de mujeres	
Cátedra y planes de etnoeducación	
Construcción de casa de la mujer y casa de refugio	
Convenios modelo media técnica	
Crear una red de emprendedoras	
Créditos con interés bajos para mujeres y Subsidios y becas de educación superior	
Escuelas de formación para mujeres	
Fortalecer ruta de atención mujeres víctimas de VBG	
Fortalecimiento de medicina tradicional	
Igualdad laboral y salarial	
Mayor oferta de educación básica – primaria	
Mejoramiento de vivienda	
Observatorio de la Mujer	
Política Pública de mujer y equidad de género y Política de Salud Mental	
Programa y servicios de escucha y apoyo psicosocial	
Programas de alfabetización	
Programas de P y P en educación sexual y Programas de prevención y atención VBG	

De igual manera, se establecieron dos programas específicos, el primero de “Gestión pública eficiente para la transformación institucional” en el cual se contempla la creación de un Observatorio de Derechos Humanos de la Mujer del Departamento de Chocó, mediante el cual se consolide información oportuna, veraz y de consulta pública acerca de la situación de las mujeres del departamento y se puedan tomar decisiones que respondan a las problemáticas identificadas a través del trabajo que se realizará con la implementación de este.

El segundo programa de “Gestión Pública para la garantía de los derechos humanos” que integra la puesta en marcha de la Secretaría de la Mujer y la implementación de las Casas de Protección con el fin de garantizar la seguridad de las mujeres en riesgo junto con sus familias,

a través de este programa se ofrecerá apoyo temporal para desplazamiento, alojamiento y manutención.

A nivel municipal

La revisión de los planes de desarrollo de los municipios de Bagadó, Condoto y Quibdó permite evidenciar que las administraciones avanzaron en la incorporación del enfoque de género en la medida que;

1. Se cuenta con diagnósticos territoriales con datos diferenciados sobre la situación de las mujeres frente a sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

2. Hay un reconocimiento general de las principales necesidades de las mujeres en materia de empleo, salud, educación, participación y en función de eso se habla de la necesidad de implementar acciones vinculadas con:

- Promover la participación de las mujeres en el mercado de trabajo a través de estrategias de generación de ingresos y empleo.
- La formación de mujeres jóvenes en áreas no tradicionales para su vinculación laboral.
- Reconocimiento de la necesidad de avanzar en la creación y/o actualización de las rutas de atención.
- Fortalecer y sostener proyectos productivos al colectivo de mujeres, durante el cuatrienio.
- Desarrollar e implementar acciones para el fomento de la participación de las mujeres y población diversa en los espacios de participación política y de toma de decisiones implementadas
- Implementar estrategia para prevención, atención y acción frente a violencias y vulneración de los derechos de las mujeres. (sin embargo, este no tiene recursos asignados)
- Promover, fortalecer y sostener proyectos productivos al colectivo de mujeres y población diversa durante el cuatrienio.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias de las mujeres y población diversa para la autonomía económica.

3. Se reconoce el trabajo realizado por el movimiento de mujeres así por ejemplo en el plan de desarrollo de Quibdó se resalta así:

“...Por otro lado, la Red Departamental de Mujeres Chocoanas y la Ruta Pacífica de Mujeres, en articulación con organizaciones cooperación internacional, promueven la visibilización y el empoderamiento de las mujeres para acceder a cargos de decisión y representación política en los diferentes ámbitos públicos y privados; del mismo modo promueven la movilización y participación de las mujeres mestizas, indígenas y afro como también el fortalecimiento de sus procesos organizativos para la interlocución, gestión e incidencia en todos los ámbitos públicos y privados. La estrategia principal es la Escuela de Cualificación y Liderazgo y empoderamiento político, desarrollada cada período electoral territorial”

4. Se acoge algunas solicitudes específicas de las mujeres, así, por ejemplo, en el plan de desarrollo de Condoto se acogió la siguiente propuesta:

"Gestionar la generación de espacios participativos a nivel municipal para las comunidades rurales carretables y fluviales al igual que a los estudiantes de estas comunidades y continuar la articulación con la ruta pacífica de las mujeres la cual tiene escuela de formación". (Plan de Desarrollo de Condoto)

La revisión de los planes de desarrollo de los municipios señalados anteriormente evidencia una efectiva incidencia de las mujeres, sus organizaciones y de la Ruta Pacífica como movimiento, sin embargo, una de las debilidades de dichos planes, de acuerdo con las entrevistas con las lideresas es la limitada asignación presupuestal. De modo que, si bien, hay un avance en términos de la voluntad política, para recibir y acoger dentro de los documentos públicos las demandas y solicitudes de las mujeres, no sucede lo mismo en el momento de la destinación de recursos dentro de los planes plurianuales de inversión, por lo tanto continúa siendo un reto en materia de incidencia política para las mujeres la asignación de presupuestos específicos que se correspondan con la magnitud de las necesidades y problemáticas que impiden el cierre de las barreras sociales, económicas, políticas y culturales que las mujeres enfrentan en estos territorios.

Un segundo componente de este tercer resultado del proyecto estaba vinculado con acciones de visibilización por el derecho a una vida libre de violencias y la construcción de paz, una de dichas acciones fue la *Movilización humanitaria de las mujeres chocoanas: un comadreo permanente por la vida y por la paz*, llevada a cabo en el marco del 8M en el municipio de Istmina.

Para la mayoría de las mujeres participantes, la movilización ha sido una acción política disruptiva a nivel personal y comunitario. Para varias mujeres especialmente indígenas era la primera vez que salían de sus territorios con el fin de participar en una actividad de esta naturaleza. Era la primera vez que se encontraban con mujeres de diferentes lugares del país, era la primera vez que se juntaban en las calles para exigir el cese de la violencia contra sus cuerpos y territorios. A la pregunta por la relevancia de la movilización algunas de las mujeres entrevistadas manifestaron:

"...descubrí el derecho que tenía de salir a protestar y manifestar las problemáticas que tenemos las mujeres en los territorios me sentí muy orgullosa de mí"
(Lideresa Indígena de Quibdó)

"sentí orgullo de ver tantas mujeres andar en una movilización aquí en Chocó, era la primera vez que veía tantas mujeres indígenas, en otras marchas siempre éramos las mismas, en esta movilización fueron muchas más mujeres las que participaron". (Lideresa Indígena de Quibdó).

La movilización representó para las mujeres del Chocó la posibilidad de ejercer desde una dimensión pedagógica, artística y cultural, la expresión de un poder directo como sujetas activas del desarrollo y de la agenda pública de sus comunidades, en materia de construcción de paz en clave de los derechos de las mujeres.

3.3. Eficacia

Los TdR establecen que la eficacia debe analizarse valorando el grado de adecuación entre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, con especial atención a los beneficios alcanzados por las personas participantes en el proyecto.

Primero, se presentarán los tres resultados y sus respectivos Indicadores Objetivamente Verificables (IOV). A continuación, se incluirá un cuadro que detalle el grado de cumplimiento de cada indicador, permitiendo analizar la eficacia tanto por resultado como de forma global. Finalmente, respecto al alcance de los resultados previstos, se expondrán los principales logros constatados durante el trabajo de campo para cada resultado.

Resultado 1. Generada capacidad de respuesta y defensa de una vida libre de violencias de organizaciones afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó.

- **I.O.V.1.R.1:** Al finalizar el proyecto, 125 mujeres de 5 municipios del Chocó (de las cuales al menos el 10% son mujeres jóvenes y al menos el 90% son afrodescendientes e indígenas), participan de un proceso formativo sobre capacidad de incidencia, participación política, derechos humanos de mujeres y niñas y mecanismos de protección y autoprotección.
- **I.O.V.2.R.1:** Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las mujeres formadas perciben que sus herramientas metodológicas y políticas para la defensa de DDHH han aumentado.
- **I.O.V.3.R.1:** Al primer año del proyecto, elaborado de forma inclusiva y participativa un diagnóstico de violencias contra las mujeres en el Chocó con especial atención al impacto de la pandemia COVID-19 sobre las mujeres.
- **I.O.V.4.R.1:** Al finalizar el proyecto, 25 mujeres cuentan con herramientas de autocuidado y autoprotección para el ejercicio de defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de paz.
- **I.O.V.5.R.1:** Al finalizar el proyecto, todos los procesos formativos del proyecto incorporan de forma transversal protocolos de prevención frente al COVID, protocolos de seguridad para defensoras de derechos de las mujeres y principios de sostenibilidad ambiental.

Tabla 11_ Resumen indicadores R1 criterio de eficacia

IOV R1	% Cumplimiento	FdV Consultadas	Comentarios	Semáforo
I.O.V.1.	100%	Módulos de la Escuela de Formación Política Listados de asistencia Dossier fotográfico del proceso	125 mujeres de los territorios focalizados completaron la Escuela de Formación Política Trenzando Saberes y Poderes, recibiendo módulos y cartillas sobre participación, derechos humanos, incidencia política,	

			feminismos, pacifismos y resistencias.	
I.O.V.2.	130%	Evaluación pretest y post-test de las mujeres participantes Informe de resultados de los procesos formativos en términos de desarrollo de capacidades y cambios significativos.	Se completaron los pretest y pos-test de los 5 módulos, según la metodología establecida para la Escuela, lo que permitió evidenciar los aprendizajes adquiridos y fortalecidos por las mujeres participantes. El 100% de las asistentes mejoraron sus herramientas.	
I.O.V.3.	100%	Diagnóstico Dossier fotográfico del proceso de elaboración colectiva	Se cuenta con el documento "La guerra y el hambre No han destruido nuestra Dignidad: territorios-cuerpo- tierra despojados, vidas silenciadas"	
I.O.V.4.	105%	Test pre y post Informe de resultados de los procesos formativos en términos de desarrollo de capacidades y cambios significativos. Propuesta metodológica proceso formativo cuidadoras	Las 29 mujeres cuidadoras de los 5 municipios adquirieron herramientas para el autocuidado y la autoprotección, recuperando saberes ancestrales y promoviendo el empoderamiento desde un enfoque étnico.	
I.O.V.5.	100%	Protocolos de prevención de COVID Protocolos de seguridad y protección.	Se siguieron las recomendaciones del Ministerio de Salud sobre el uso de tapabocas y la vacunación, según las Resoluciones 555/23 y 988/23. Aunque los casos graves de COVID-19 han disminuido, se mantuvieron los protocolos de seguridad de la RPM sin necesidad de nuevas normativas.	

Resultado2. Mejorada la atención integral, con enfoque diferencial, de las mujeres víctimas de violencias y acompañantes en el contexto del conflicto armado.

- **I.O.V.1.R.2:** Al primer año del proyecto, se ha diseñado e implementado un Plan de acompañamiento y seguimiento integral a mujeres víctimas de VCM en el Dpto. del Chocó.
- **I.O.V.2.R.2:** Al final del proyecto, se han acompañado de forma integral y al menos 125 (15 por municipio) casos de mujeres víctimas (al menos 50 activan Rutas de atención).

- **I.O.V.3.R.2:** Al final del proyecto, al menos 5 funcionarios y funcionarias públicos han participado en procesos formativos de mejora de la atención a mujeres VBG con enfoque diferencial.
- **I.O.V.4.R.2:** Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de las mujeres atendidas manifiestan una mejoría en su bienestar psicosocial
- **I.O.V.5.R.2:** Al final del proyecto, elaborado y difundido en documento con recomendaciones de atención a víctimas de VBG con enfoque diferencial.

Tabla 12_Resumen indicadores R2 criterio de eficacia

IOV R2	Cumplimiento	FdV Consultadas	Comentarios	Semáforo
I.O.V.1.	100%	Documento del Plan de acompañamiento y seguimiento integral a mujeres víctimas de VCM	El indicador se cumplió en el primer año, pero las dificultades en seguridad, política, economía y medio ambiente continúan afectando los derechos de las mujeres chocoanas. Para abordar esto, se refuerza el plan de acompañamiento con encuentros psicosociales colectivos dirigidos por una psicóloga especializada.	
I.O.V.2.	95%	Documento informe de los resultados del acompañamiento psicosocial Listado de mujeres remitidas a la Ruta integral de atención de VBG	Se brindó atención integral a 112 mujeres de cinco municipios mediante un consultorio psico-jurídico móvil, con la participación de una abogada y una psicóloga, quienes realizaron tres visitas en cada localidad. Como resultado, se activaron 55 rutas de atención. Adicionalmente, 80 mujeres participaron en espacios colectivos y otras 46 recibieron atención individualizada en los cinco municipios, fuera del alcance del consultorio móvil.	
I.O.V.3.	100%	Guías metodológicas de los encuentros Programa formativo Listados de asistencia Fotografías	El diplomado, con 50 funcionarios de 5 municipios, se completó en convenio con la Universidad Tecnológica de Chocó. Consistió en 120 horas distribuidas en 5 módulos, con sesiones presenciales y trabajo independiente.	
I.O.V.4.	100%	Documento informe de los resultados del acompañamiento Entrevistas personales	A pesar de las dificultades y vulnerabilidad, se logró una mejora emocional total gracias al acompañamiento psicosocial y	

			jurídico, que les permitió conocer sus derechos y rutas de atención.	
I.O.V.5.	100%	Documento con recomendaciones con enfoque diferencial	Elaborado y difundido en el primer periodo del proyecto, alcanzando los 5 municipios a través de las giras de incidencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres Chocó.	

Resultado 3. Visibilizada la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado en Colombia en las mujeres del Chocó.

- **I.O.V.1.R.3:** Al finalizar el primer año, al menos 20 mujeres afro e indígenas han participado de al menos 2 espacios de intercambio y análisis sobre enfoque de género y derechos de las mujeres con candidatos/as a las elecciones de 2022.
- **I.O.V.2.R.3:** Al finalizar el proyecto, al menos 3 de los municipios de intervención incorporan el enfoque de género y diferencial en sus planes de desarrollo municipales.
- **I.O.V.3.R.3:** Al finalizar el proyecto, elaborada de forma participativa una agenda de seguimiento de las medidas de género en los acuerdos de Paz y de los PDTs.
- **I.O.V.4.R.3:** Al finalizar el proyecto, elaborados y difundidos 13 productos audiovisuales (un video documental, 6 programas de radio y 5 infografías) sobre la violencia contra mujeres afrocolombianas e indígenas.

Tabla 13 _Resumen indicadores R3 criterio de eficacia

IOV R3	% Cumplimiento	FdV Consultadas	Comentarios	Semáforo
I.O.V.1.	100%	Actas de encuentros con candidatos/as para la inclusión de propuestas de las mujeres afrodescendientes e indígenas en los planes de las y los candidatos/as	Se realizaron 5 foros y conversatorios en septiembre y octubre de 2023, con 5 mujeres por municipio, incluyendo un encuentro en Quibdó con los candidatos a la Gobernación.	
I.O.V.2.	90%	Acuerdos de compromiso firmados con los candidatos Identificación enfoque diferencial y las medidas a incorporar en las políticas	La Gobernación de Chocó y la Alcaldía de Puerto Meluk implementan políticas de género, mientras que los otros municipios se comprometieron a seguir las medidas mediante un comité.	
I.O.V.3.	100%	Actas reuniones con instituciones públicas Documento de propuestas de las mujeres afro e indígenas para el seguimiento a los PDT'S Infografía de seguimiento a las medidas de	Se actualizó anualmente una agenda participativa para el seguimiento de las medidas de género en el Acuerdo de Paz y los PDET, con una infografía sobre el cumplimiento de los indicadores.	

		género en el Acuerdo Final de paz		
I.O.V.4.	100%	Documentos audiovisuales Emisiones radiales Documento estrategia de comunicación	Se desarrollaron y difundieron 13 productos audiovisuales sobre la violencia contra las mujeres afrocolombianas e indígenas. Destaca el documental "Comadreando Historias de Paz", inscrito en tres festivales y centrado en el tejido social liderado por mujeres en el Chocó. Además, se produjeron 10 programas radiales emitidos en emisoras locales y 3 infografías y boletines informativos.	

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico centrado en fortalecer la capacidad de defensa y respuesta de titulares de obligaciones y de derechos ante vulneraciones de DDHH y VBG en el marco del conflicto armado, se encuentra que el nivel del logro ha sido parcial, dado que el fortalecimiento de capacidades de titulares de obligaciones es un proceso cuyo alcance supera el proyecto y sus recursos.

La mayoría de los municipios en los cuales se implementó el proyecto presentan bajas capacidades de gestión, bajos presupuestos y limitada infraestructura para atender las necesidades de los diferentes grupos poblacionales. Por ejemplo, el trabajo en terreno permitió evidenciar que uno de los municipios con menor capacidad y oferta institucional, es el municipio de Bagadó, situación agravada por los efectos de una inundación que destruyó a finales del 2023 la infraestructura de varias entidades incluyendo la alcaldía municipal cuya infraestructura recientemente se estaba recuperando.

Adicionalmente, se observa que es parcial en la medida que uno de los indicadores diseñados para medir el fortalecimiento de la capacidad de defensa, estaba vinculado con el aumento de denuncias, ante instancias oficiales de las rutas de atención. Frente a ello, en las entrevistas con mujeres, funcionarias y funcionarios, se observó la persistencia de la desconfianza en la institucionalidad por parte de las mujeres y por su rechazo a denunciar los hechos. Las mujeres dan preferencia a espacios más íntimos y cercanos, para hablar de lo que les sucede, de ahí la importancia del trabajo realizado por las cuidadoras, el cual fue valorado de manera muy positiva por todas las mujeres entrevistadas.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades de las titulares de derechos el alcance del objetivo específico si es satisfactorio en la medida que, se constató el fortalecimiento de capacidades personales y colectivas, para la defensa de derechos, con lo cual las mujeres incrementaron su participación en espacios de toma de decisiones institucionales y organizativos, valoraron positivamente el acompañamiento brindado en el marco del proyecto, lo cual a su vez amplió sus redes de apoyo, protección y autoprotección.

Los factores externos que incidieron en el cumplimiento parcial del objetivo específico son los siguientes limitantes: 1) capacidad de gestión municipal, la mayoría de los municipios son categoría 6 (menor asignación presupuestal, menor infraestructura, menor oferta

institucional); designación presupuestal insuficiente para el diseño y puesta en marcha de políticas y programas de equidad de género a nivel local; 3 alta rotación de funcionarios y funcionarias, lo cual afecta por ejemplo, el seguimiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos por los y las funcionarios que se formaron en los diplomados.

3.4. Viabilidad y sostenibilidad

Uno de los principales factores que garantizan la sostenibilidad de los efectos e impactos del proyecto es el capital político de la RPM a nivel regional y nacional. La RPM cuenta con un alto reconocimiento y credibilidad por parte de las instituciones y sus organizaciones de base.

Este capital político se traduce en una destacada capacidad de articulación con las entidades, lo que ha permitido el acompañamiento de mujeres en el acceso a rutas de atención y la consolidación de una oferta académica en derechos humanos y enfoque de género. Un ejemplo de ello es la sinergia establecida con la Universidad Tecnológica del Chocó.

Otro factor clave para la sostenibilidad es la apropiación social del modelo formativo y de acompañamiento desarrollado por la RPM. Las mujeres y sus organizaciones han asumido este modelo como propio, lo cual quedó evidenciado en las entrevistas, donde expresaron su motivación por replicar los conocimientos y herramientas adquiridos en sus entornos cercanos. Este esfuerzo busca beneficiar a otras mujeres que necesitan apoyo y acompañamiento.

Además, la complementariedad entre el proyecto y la política pública de equidad de género para las mujeres chocoanas refuerza su sostenibilidad. La RPM mantiene una participación activa en esta política, que incluye como eje estratégico el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus organizaciones para la exigibilidad de sus derechos. Esto garantiza que, tras la finalización del proyecto, la RPM y sus organizaciones de base continúen involucrándose en la elaboración e implementación de políticas y normativas en defensa de los derechos de las mujeres, apoyándose mutuamente en sus acciones.

El fortalecimiento de conocimientos y habilidades ha potenciado la capacidad de autogestión de las mujeres y sus organizaciones. Al cierre del proyecto, las organizaciones de base de la RPM han desarrollado iniciativas propias para dar continuidad a sus acciones. Por ejemplo, una joven lideresa de la Fundación Mujer y Vida en Quibdó destacó que están construyendo una propuesta para implementar una línea de atención que ofrezca orientación sobre casos de violencia basada en género (VBG) y rutas de atención.

Asimismo, el reconocimiento por parte de las instituciones locales de las organizaciones fortalecidas en los cinco municipios constituye otro factor determinante de sostenibilidad. Estas organizaciones han ampliado su capacidad de interlocución y son convocadas por diversas instancias para participar en decisiones clave relacionadas con los derechos de las mujeres.

Finalmente, la articulación con otros movimientos sociales de mujeres y actores sociales, como la Red Departamental de Mujeres, fortalece el proceso de sostenibilidad. Esto se refleja en acciones como la incidencia política, la difusión de alertas y denuncias sobre violencia contra las mujeres, el intercambio de experiencias y la activación de redes de apoyo en situaciones de emergencia.

3.5. Impacto

Para analizar el impacto de la intervención, definido como los efectos generados por el Proyecto, se evaluará el cumplimiento de los indicadores vinculados al Objetivo Específico. Esto

permitirá concluir cómo el Proyecto ha contribuido a fortalecer el movimiento de mujeres afrodescendientes y chocoanas para el pleno ejercicio de sus derechos. Siguiendo el enfoque utilizado en los criterios anteriores, primero presentaremos los indicadores y luego se analizará su cumplimiento para destacar, de forma global, el impacto de la intervención.

Objetivo Específico: Fortalecer la capacidad de defensa y respuesta de titulares de obligaciones y de derechos ante vulneraciones de DDHH y VBG en el marco del conflicto armado.

- **I.O.V.1.O.E:** Al finalizar el proyecto, aumenta en un 50% la participación de mujeres indígenas y afro en espacios públicos de incidencia municipal, departamental y nacional para la defensa de una vida libre de violencias y la construcción de paz.
- **I.O.V.2.O.E:** Al finalizar el proyecto, aumenta en un 30% de mujeres víctimas de VBG, de los municipios de intervención y del Departamento de Chocó, que denuncian en una de las instancias oficiales de las Rutas de Atención.
- **I.O.V.3.O.E:** Al finalizar el proyecto, las mujeres cuidadoras y defensoras de DDHH valoran de forma positiva el acompañamiento, la protección y el cuidado recibido.
- **I.O.V.4.O.E:** Al finalizar el proyecto, incorporadas al menos 5 propuestas de las mujeres afrodescendientes e indígenas con enfoque étnico en documentos locales y regionales de desarrollo de paz.
- **I.O.V.5.O.E:** Al finalizar el proyecto, emitidos, al menos, dos pronunciamientos públicos por las instancias del SIVJNR sobre los derechos de las mujeres y una vida libre de violencias.
- **I.O.V.6.O.E:** Al finalizar el proyecto, al menos 3 acciones de incidencia dirigidas a los titulares de obligaciones habrán contribuido al debate (municipal, departamental, nacional e internacional) sobre la vulneración de los derechos humanos en el conflicto armado y sus impactos en las mujeres.

Tabla 14_ Resumen criterio de impacto

IOV OE	% Cumplimiento	FdV Consultadas	Comentarios	Grado de cumplimiento
I.O.V.1.O.E	100%	Informe cambios más significativos de las mujeres. Listados de asistencia. Documento reporte de la documentación de casos frente a las VBG.	Solo en el 8M, se movilizaron más de 1.500 mujeres que participaron en actividades que visibilizaron las violencias que enfrentan, promovieron la incidencia municipal y fortalecieron las redes en defensa de sus derechos.	
I.O.V.2.O.E	100%	Informe de los resultados de incidencia de las mujeres ante las instituciones públicas.	Se brindó acompañamiento a 112 mujeres en los consultorios, lo que dio lugar a la activación de 55 rutas de atención. Además, se debe sumar el acompañamiento a 80 mujeres en espacios	

		Reporte de casos presentados. Actas de reuniones con instituciones públicas.	colectivos y a 46 en atención individualizada.	
I.O.V.3.O.E	100%	Pre-test y post-test Evaluación del proceso. Productos audiovisuales: Video	Un total de 29 participantes calificaron positivamente la formación y se integraron a la estrategia de acompañamiento psicosocial.	
I.O.V.4.O.E	100%	Documentos de recomendaciones. Muestras de los documentos modificados.	Gracias al compromiso del movimiento social de mujeres, se creó una gerencia especial de género y mujeres chocoanas en los planes de desarrollo gubernamental, manteniendo un vínculo estrecho con las mujeres del proyecto. Además, la gira de incidencia permitió incluir propuestas de mujeres afrodescendientes e indígenas en los planes de desarrollo locales y regionales.	
I.O.V.5.O.E	100%	Productos audiovisuales. Agenda contenidos Foros y movilizaciones. Dossier fotográfico de los eventos públicos.	Durante el segundo periodo, se presentó el informe <i>Mi cuerpo es la Verdad</i> con testimonios de mujeres chocoanas sobre el impacto del conflicto armado. Ante el aumento de la violencia en Chocó, las mujeres y sus organizaciones han participado en espacios de incidencia política con la JEP. En 2023, la Defensoría del Pueblo emitió Alertas Tempranas sobre el riesgo de violencia sexual, especialmente en Bagadó. En marzo de 2024, durante una movilización humanitaria, la Defensoría y la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz reafirmaron su compromiso con la protección de los derechos de las mujeres afrodescendientes e indígenas.	

I.O.V.6.O.E	100%	Productos audiovisuales. Agenda contenidos Foros y movilizaciones. Dossier fotográfico de los eventos públicos.	En 2023, se realizaron 2 tres jornadas de visibilización en los municipios focalizados, conmemorando fechas clave para las mujeres chocoanas. En 2024, el 8 de marzo, se llevó a cabo la <i>"Movilización Humanitaria de las Mujeres Chocoanas: Un comadreo permanente por la Vida y la Paz."</i>	
-------------	------	---	---	--

En relación con los indicios de cambios en capacidades de respuesta de titulares de derechos y de obligaciones ante la violencia de género en el marco del conflicto armado, se observa que lo atribuible al proyecto son los siguientes aspectos:

- En cuanto a los profesionales capacitados por el diplomado se evidencia el compromiso por incorporar la perspectiva de género, en el abordaje de casos de violencias contra mujeres y promover una atención integral basada en la articulación interinstitucional. En ese sentido uno de los funcionarios del municipio de Bagadó expresó:

"con el diplomado aprendí la importancia de saber escuchar, no juzgar a la mujer que se acerca a denunciar, generarle confianza para que exprese lo que le está pasando qué es lo fundamental, y entender todo ese trasegar que hoy permite que esa mujer esté aquí en el despacho porque cuando la mujer toma la valentía de llegar a estos espacios es porque ha sufrido una carga emocional muy fuerte por la violencia que ha vivido y frente a esa situación, uno como funcionario no puede juzgar sino buscar la actuación articulada para proteger los derechos de esa mujer, todo esto lo aprendí en el diplomado"

- El fortalecimiento de conocimientos de funcionarios y funcionarias respecto a: las causas estructurales de las violencias vividas por mujeres afrodescendientes e indígenas; el marco normativo que protege sus derechos; obligaciones de cada entidad en las rutas de atención, contribuyó al cambio de percepciones en cuanto a las violencias de las mujeres, Estos cambios en las narrativas de funcionarios y funcionarias desde la perspectiva del equipo operativo, contribuye a un mayor compromiso en la mejora de la activación de las rutas de atención y frente a la necesidad de una mayor articulación entre las entidades.
- La formación en derechos y mecanismos de exigible construcción emitido a las mujeres: (i) contar con conocimientos y herramientas para el acceso a los canales institucionales de decisión y atención; (ii) mantener diálogos políticos lo cual les ha generado reconocimiento como representantes y voceras de las mujeres y sus derechos; (iii) capacidad de construcción de propuestas y posicionamiento de las mismas en la construcción y puesta en marcha de una política pública de equidad de género a nivel departamental y municipal.
- Articulación entre el movimiento social de mujeres y la Universidad Tecnológica del Chocó para desarrollar una oferta académica centrada en el abordaje de los derechos humanos con un enfoque de género e interseccional.

- Cambio de percepción y actitud de las mujeres frente a las distintas violencias que anteriormente normalizaban, lo cual las ha llevado a tener mayor interés en organizarse y participar en el movimiento social de mujeres, con el propósito de exigir de manera colectiva la garantía de sus derechos y el cese de la violencia que afecta sus cuerpos y comunidades.
- Creación de redes de apoyo entre las mujeres superando así sus situaciones de aislamiento profundizadas por la violencia armada persistente en el territorio chocoano. Redes de apoyo que funcionan como mecanismos de protección colectiva y como base del accionar en materia de incidencia política, en ese sentido una de las lideresas afirmaba *“todas nos hacemos responsables por lo que cada una dice en los diferentes espacios de incidencia así nos protegemos entre todas”*.
- Fortalecimiento de un modelo comunitario de atención primaria para las mujeres, basado en la recuperación de prácticas de medicina propia de las mujeres afrodescendientes e indígenas. Modelo que integra a su vez la perspectiva del cuidado a las cuidadoras.
- Fortalecimiento de la Escuela Trenzando Saberes y Poderes como una metodología de formación feminista con capacidad de replicabilidad en contextos urbanos y rurales con mujeres de diferentes edades y trayectorias de liderazgo, lo cual contrario a ser una dificultad, es una de las fortalezas de la escuela dado que promueve el intercambio generacional de conocimientos y experiencias alrededor de los procesos organizativos de las mujeres.
- Mayor reconocimiento de las mujeres y sus organizaciones como sujetas políticas activas en la construcción de políticas públicas encaminadas a eliminación de violencias contra las mujeres y la construcción de la paz en sus territorios.
- El accionar político-organizativo de la RPM regional Chocó ha sido fortalecido y evidencia de ello es el alto nivel de reconocimiento por parte de la institucionalidad departamental y municipal, dicho reconocimiento contribuye a la integración de las demandas de las mujeres en los instrumentos de desarrollo, lo cual, a su vez, representa un avance en términos del posicionamiento político de la agenda del movimiento de las mujeres en las políticas públicas.

3.6. Tabla sintética de valoración

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos, destacando los logros alcanzados y las oportunidades para mejorar y ampliar la intervención.

Tabla 15_ Tabla sintética de valoración

CRITERIO	PERTINENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

El cumplimiento de los resultados es positivo y los alcances del proyecto destacables y más teniendo en cuenta que atraviesan la estructura administrativa para garantizar el acceso a diferentes medidas que garanticen los derechos de las mujeres en los cinco municipios de intervención.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones generales

El proyecto ha fortalecido la capacidad de defensa y respuesta especialmente de las titulares de derechos para exigirlos ante vulneraciones de DDHH y VBG en el marco del conflicto armado.

El fortalecimiento de capacidades respecto a los titulares de obligaciones es un objetivo parcialmente alcanzado, en tanto el mejoramiento de los sistemas y condiciones de atención de las mujeres, es un objetivo que sobrepasa el tiempo y recursos del proyecto. Adicionalmente, por el alto nivel de rotación no ha sido posible recoger evidencias robustas sobre la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos por parte del grupo de profesionales públicos capacitados.

Las redes de apoyo, autoprotección, autocuidado y protección impulsadas desde las acciones de formación, acompañamiento e incidencia, es uno de los principales activos con los cuales las mujeres y la RPM cuentan al finalizar el proyecto. Dicho sistema comunitario de apoyo es fundamental para enfrentar el aislamiento social y político, que es una de las mayores condiciones de vulnerabilidad, en la cual se encuentran las mujeres afrodescendientes e indígenas particularmente de zonas rurales.

El proyecto ha contribuido al empoderamiento de las mujeres desde la apropiación y exigibilidad de sus derechos; en sus formas de relacionamiento en sus entornos cercanos (más iguales, más libres de violencias); en su relación con la institucionalidad exigiendo sus derechos a participar en procesos de tomas de decisiones y en cargos de representación. Se ha fortalecido su sentido de pertenencia e identidad como mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas.

Muchas de las mujeres formadas se han apropiado de conceptos clave sobre las violencias y el empoderamiento de las mujeres y en algunas se han generado cambios profundos en sus actitudes y creencias. Muchas de estas mujeres han aprovechado su participación en distintos espacios comunitarios con el fin de seguir trasladando estos mensajes y realizando acciones de prevención de la violencia y de incidencia en favor de los derechos de las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres cuidadoras se apropiaron diversas habilidades para identificar y realizar una escucha activa a mujeres que estaban sufriendo violencia. De igual manera han asimilado las herramientas de autocuidado con el propósito de mantener su bienestar emocional.

La articulación entre la RPM y la Universidad Tecnológica del Chocó es una iniciativa de colaboración y aprendizaje relevante en la medida que:

- a) Implicó la articulación entre el movimiento social de mujeres y la academia lo cual ha contribuido al diseño de una oferta académica en materia de derechos con enfoque de género que no existía en el territorio y ha generado un alto nivel de interés entre funcionarios y funcionarias públicas y otros tipos de actores sociales claves en la prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres.
- b) La universidad desarrolló un enfoque que, hasta el momento, no había abordado pese a contar con una política de inclusión. En este sentido, una funcionaria de la universidad señaló *“ha sido demasiado valioso porque descubrimos una capacidad de la universidad en cuanto a construcción de conocimiento para brindar a la comunidad en general que*

no sabíamos que teníamos, llegaron las de ruta nos pidieron algo y después de que lo construimos y lo ofertamos nos dimos cuenta de que era algo que necesitábamos” (funcionaria de la Universidad Tecnológica de Chocó)

- c) Según lo señalado por la funcionaria de la universidad el diplomado para algunos funcionarios y funcionarias ha sido la posibilidad de cualificación que les ha permitido el acceso a otros empleos e incluso cargos públicos.

La Regional Chocó de la RPM ha fortalecido y expandido su proceso de formación y acompañamiento a las mujeres, consolidándose como referente en el movimiento social de mujeres y dando importantes avances en el trabajo de sensibilización con mujeres jóvenes, así como con niñas y niños.

4.2. Conclusiones por resultados

Resultado 1: Generada capacidad de respuesta y defensa de una vida libre de violencias de organizaciones afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó.

1. **Fortalecimiento de Capacidades y Defensa de Derechos Humanos:** El proceso de formación política "Trenzando Saberes y Poderes" ha logrado fortalecer la capacidad de respuesta y defensa de los derechos de las mujeres afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó. A través de la Escuela de Formación Política, se ha brindado a 125 mujeres herramientas conceptuales y metodológicas sobre participación, derechos humanos, feminismos, y pacifismos, lo que les ha permitido exigir sus derechos a una vida libre de violencia y en paz, y crear lazos de confianza y sororidad.
2. **Impacto de la Formación y Sensibilización en Violencias de Género:** La creación del diagnóstico sobre violencias contra las mujeres ha sido fundamental para visibilizar las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres en los municipios, especialmente tras la pandemia. Este diagnóstico ofrece un enfoque diferencial e interseccional que identifica las violencias perpetradas por actores armados y los obstáculos para acceder a la justicia, lo que demuestra la necesidad urgente de apoyo y acompañamiento a las víctimas.
3. **Apoyo a las Mujeres Defensoras y Cuidadoras:** Las actividades formativas dirigidas a las mujeres cuidadoras y defensoras de derechos humanos han sido clave para fortalecer sus capacidades de autocuidado y autoprotección, herramientas esenciales para su labor diaria en la atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia. Además, los encuentros y talleres de intercambio han permitido a las mujeres participantes compartir experiencias, recuperar saberes ancestrales y construir un enfoque común en torno a la sanación y el empoderamiento.
4. **Adaptación y Cumplimiento de Protocolos de Salud y Seguridad:** La implementación de los protocolos de salud y seguridad ante la pandemia COVID-19 ha sido adaptativa, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Salud. A pesar de la disminución de los contagios graves, se ha mantenido una actitud preventiva frente a posibles nuevas cepas del virus, asegurando la seguridad de todas las participantes en las actividades.
5. **Sostenibilidad y Conciencia Ecológica:** Las actividades formativas y las iniciativas de la escuela política han procurado reducir el impacto ambiental mediante el uso de materiales reciclables, lo cual refuerza los principios de sostenibilidad ambiental en el

contexto del proyecto. La conciencia ecológica se ha fomentado entre las participantes, promoviendo prácticas responsables en el manejo de los recursos.

El proyecto ha logrado fortalecer significativamente la participación de las mujeres afrodescendientes e indígenas en la defensa de sus derechos, proporcionando formación, apoyo y herramientas prácticas para enfrentar las violencias de género y abogar por un futuro libre de violencia. Además, ha fomentado la recuperación de saberes ancestrales y la creación de redes de apoyo solidarias, esenciales para la construcción de paz y el fortalecimiento de los derechos humanos en la región.

Resultado 2: Mejorada la atención integral, con enfoque diferencial, de las mujeres víctimas de violencias y acompañantes en el contexto del conflicto armado.

El proyecto ha logrado avances significativos en la mejora de la atención integral con enfoque diferencial para mujeres víctimas de violencias en el contexto del conflicto armado en Chocó. A través de la creación participativa del Plan de Acompañamiento Integral y la entrega de herramientas de autocuidado y acompañamiento, se ha fortalecido el apoyo a las mujeres cuidadoras y a las víctimas en los territorios. A pesar de las dificultades derivadas del contexto de violencia y la falta de acceso a servicios adecuados, las mujeres han experimentado mejoras emocionales y una mayor comprensión de sus derechos y las rutas de atención disponibles. La formación de funcionariado en el manejo de casos de violencia de género y el acompañamiento psicosocial han sido fundamentales para brindar un apoyo constante a las mujeres, aunque persisten desafíos relacionados con la re-victimización y las barreras socioeconómicas que limitan su autonomía. Las dificultades de seguridad, la desconfianza de algunas mujeres y las condiciones de marginalidad continúan siendo obstáculos, pero los avances en confianza, la sensibilización de funcionarios y el fortalecimiento de redes de apoyo han sido pasos importantes para continuar transformando las condiciones de violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres en la región.

Resultado 3: Visibilizada la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado en Colombia en las mujeres del Chocó.

Este resultado logró avances significativos en la visibilización de la vulneración de derechos y el impacto psicosocial del conflicto armado en las mujeres del Chocó. Durante el primer periodo, se organizó un desayuno de trabajo en Quibdó con mujeres de diversas organizaciones y candidatas al Congreso, donde se firmó un pacto para incluir los derechos de las mujeres en la agenda legislativa. Además, se construyó una Agenda de las Mujeres Chocoanas con propuestas feministas e interseccionales, que se difundieron en foros y conversatorios con candidatos, quienes se comprometieron a incorporar medidas de género en sus planes de desarrollo.

A nivel institucional, la elección de Nubia Carolina como Gobernadora y la creación de una Secretaría de las Mujeres son pasos importantes, aunque persiste el desafío de asegurar su autonomía y capacidad. También se reconoció el liderazgo femenino en Puerto Meluk, con la designación de Nivia Eva Abadía como Secretaria Municipal de Género. Se hizo un seguimiento de las medidas de género en el Acuerdo Final de Paz y los PDET, y se lanzaron iniciativas como el documental *“Comadreando Historias de Paz”* y programas radiales para sensibilizar sobre la violencia de género.

En resumen, el proyecto ha contribuido a visibilizar la problemática de las mujeres del Chocó y ha generado compromisos políticos e institucionales, aunque aún existen desafíos en la implementación efectiva de políticas de género.

4.3. Recomendaciones y acciones de mejora

Recomendaciones

Es evidente el nivel de empoderamiento personal y colectivo de las lideresas; sin embargo, el avance en cada municipio varía según las condiciones específicas de cada territorio. Este factor es crucial al definir la estrategia de salida del proyecto. Se sugiere realizar un análisis diferenciado sobre las condiciones de las mujeres en cada municipio al finalizar la intervención, para que, a partir de dicho análisis, se tome la decisión sobre la continuidad del proceso de acompañamiento.

Por ejemplo, en el municipio de Bagadó, aunque las mujeres han fortalecido sus capacidades y conocimientos, aún requieren continuidad en el acompañamiento debido al alto nivel de vulnerabilidad que enfrentan. Además, es fundamental avanzar en el trabajo con las mujeres jóvenes, quienes han mostrado interés en participar en la dinámica organizativa y en la Ruta como movimiento. Aunque la coordinación regional ha manifestado su intención de seguir involucrando a las mujeres de este municipio en diversas actividades, es necesario continuar el trabajo iniciado, ya que Bagadó no ha alcanzado el mismo nivel de fortalecimiento que las organizaciones de otros municipios, como Condoto o Quibdó, que cuentan con una mayor red de apoyo y recursos institucionales.

Es importante avanzar en la priorización de proyectos y alianzas para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres. En las entrevistas, varias mujeres destacaron esta necesidad. Una de ellas señaló: "Con todos estos talleres que nos han dado con el proyecto, hay mucho conocimiento, pero no tenemos una forma de subsistir. Si las mujeres pudieran tener su propio negocio, necesitamos más apoyo. Aprendí mucho del autocuidado, pero necesitamos más apoyo para nuestros emprendimientos".

También es esencial dar continuidad y fortalecer las acciones de apoyo a los emprendimientos locales de las mujeres. Esta iniciativa ha sido promovida de manera constante por la Coordinación Regional del Chocó y respaldada a nivel nacional. La coordinadora regional señaló: "En principio, apostamos a formar a las mujeres en la formulación de proyectos para que pudieran acceder a las convocatorias nacionales o de cooperación internacional. Sin embargo, hoy nos interesa focalizar las iniciativas productivas de las mujeres y, con base en ellas, hacer incidencia política con empresarios que compren sus productos para que puedan continuar con sus iniciativas. Igualmente, difundimos la información a las entidades del estado sobre las mujeres que tienen proyectos productivos". Además, se realiza incidencia a nivel nacional para que las mujeres que ofrecen servicios de alimentación sean contratadas, como una forma de apoyar su economía. Un ejemplo de este apoyo fue el diálogo con un empresario que vende productos del Pacífico colombiano por Mercado Libre, lo que permitió que AMUCAICO le vendiera sus productos.

El apoyo brindado por la RPM a las iniciativas productivas de las mujeres es muy valorado, ya que reconoce su esfuerzo. Sin embargo, las mujeres y las organizaciones insisten en la necesidad de mayor apoyo para impulsar sus emprendimientos.

Otro aspecto clave es explorar la posibilidad de integrar acciones de incidencia en el diseño y ejecución de lineamientos para incorporar el enfoque de género en la estructura curricular de

la educación preescolar, básica y media, con especial énfasis en su diversidad y contexto. Esta necesidad fue identificada en el plan de desarrollo del municipio de Quibdó y, dado el alcance y reconocimiento de la RPM en el departamento, se considera una opción viable con un alto potencial de impacto.

Por último, es necesario destinar esfuerzos y recursos al fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y monitoreo de la RPM a nivel regional y nacional. Se requiere acompañamiento técnico para pasar de un enfoque centrado en actividades a uno integral, donde el seguimiento se enfoque en la construcción de narrativas de cambio. Para ello, es indispensable fortalecer las capacidades y los sistemas de recolección y análisis de datos.

Acciones de mejora

El presente informe ha documentado los avances y logros alcanzados por el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades de defensa y respuesta de las mujeres afrodescendientes e indígenas en el Departamento del Chocó, en un contexto marcado por las vulneraciones de derechos humanos y violencia de género, exacerbadas por el conflicto armado. A través de diversas estrategias, como la formación política, la creación de redes de apoyo comunitarias y la sensibilización sobre los derechos de las mujeres, el proyecto ha logrado incidir positivamente en la vida de muchas de las beneficiarias, promoviendo su empoderamiento y fortaleciendo su capacidad para exigir sus derechos.

Sin embargo, a pesar de los avances, persisten desafíos clave que limitan la sostenibilidad y el alcance pleno de los objetivos planteados. Entre estos se destacan las barreras en el acceso a servicios de atención integral, la alta rotación del personal capacitado, la necesidad de un fortalecimiento continuo de las redes de apoyo, y las dificultades en la implementación efectiva de políticas públicas de género. Estas limitaciones requieren una atención urgente para garantizar que los logros alcanzados no solo se mantengan, sino que se fortalezcan en el largo plazo.

En este contexto, las acciones de mejora propuestas en este documento buscan responder a las principales áreas de oportunidad identificadas, con el objetivo de optimizar los resultados obtenidos, superar los obstáculos pendientes y consolidar los avances logrados en la defensa de los derechos de las mujeres en el Chocó. Las recomendaciones aquí presentadas están dirigidas a fortalecer tanto los procesos de formación y sensibilización como los sistemas de atención y apoyo, de manera que se asegure la continuidad y el impacto duradero de la intervención.

- **Fortalecimiento de la capacitación del personal y seguimiento a los conocimientos adquiridos:** A pesar de los avances en la formación de los profesionales públicos, se debe reforzar el seguimiento y la evaluación del impacto de la capacitación. Es esencial crear mecanismos de seguimiento que aseguren que los conocimientos adquiridos se apliquen en el ámbito práctico. Dado el alto nivel de rotación del personal, es necesario implementar estrategias que garanticen la continuidad del aprendizaje, como programas de formación continua y espacios de actualización para los profesionales capacitados.
- **Refuerzo de los sistemas de atención a las mujeres:** Si bien el proyecto ha logrado avances en la formación y el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de los sistemas y condiciones de atención sigue siendo un objetivo pendiente. Es fundamental abogar por recursos adicionales y la creación de alianzas con instituciones públicas y privadas para mejorar la infraestructura de atención integral a las mujeres víctimas de

violencia. Esto incluye la provisión de servicios de salud, asistencia legal y psicosocial, accesibles y de calidad.

- **Ampliación y sostenibilidad de las redes de apoyo comunitarias:** Las redes de apoyo y protección comunitarias, un activo fundamental para las mujeres, deben ser ampliadas y sostenidas a largo plazo. Se debe impulsar la creación de espacios de encuentro permanentes, como centros de apoyo comunitario, y fortalecer las capacidades de los liderazgos locales en la gestión y sostenibilidad de estas redes, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres para manejar los recursos y desarrollar proyectos que benefician a la comunidad.
- **Optimización de la articulación con la Universidad Tecnológica del Chocó:** La colaboración entre la RPM y la Universidad Tecnológica del Chocó ha sido exitosa, pero se puede mejorar mediante la integración de un enfoque más inclusivo y especializado en derechos de las mujeres en todos los niveles académicos. Es necesario consolidar la oferta académica en derechos humanos y enfoque de género, ampliando la participación de más actores clave, como mujeres indígenas y afrodescendientes, en la creación de contenidos curriculares.
- **Ampliación del empoderamiento económico de las mujeres:** Aunque se han realizado esfuerzos para fortalecer el empoderamiento social y político de las mujeres, es urgente priorizar su empoderamiento económico. Esto puede lograrse mediante la promoción de emprendimientos, la creación de alianzas estratégicas con empresarios y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para acceder a recursos, financiamiento y mercados. Se debe garantizar que las mujeres tengan acceso a formación en gestión empresarial, marketing, y sostenibilidad económica.
- **Fortalecimiento de los protocolos de atención para sobrevivientes de violencia de género:** La implementación de los protocolos de salud y seguridad ante el COVID-19 ha sido adecuada, pero es necesario realizar ajustes que garanticen la implementación de estos protocolos en el contexto post-pandemia, manteniendo una atención integral y eficiente para las mujeres en situación de violencia. Esto incluye la mejora de los procesos de sensibilización y capacitación de funcionarios públicos en los protocolos de violencia de género, así como la implementación de rutas de atención más accesibles.
- **Mayor visibilidad y exigibilidad de los derechos de las mujeres:** Es crucial que las acciones de visibilización y sensibilización sobre los derechos de las mujeres sean sistemáticas y se extiendan a todos los niveles del gobierno, tanto local como nacional. Debe reforzarse la incidencia política y la movilización social para que los compromisos adquiridos por los actores políticos y las instituciones se traduzcan en acciones concretas y sostenibles que aseguren la plena participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
- **Creación de estrategias para la superación de barreras socioeconómicas y de seguridad:** Las mujeres siguen enfrentando obstáculos significativos relacionados con la inseguridad y la desconfianza en las instituciones. Es necesario desarrollar estrategias que superen estas barreras, promoviendo la creación de entornos seguros para las mujeres y estableciendo mecanismos de confianza con las instituciones de justicia y seguridad. Esto incluye la implementación de medidas para garantizar la protección de las mujeres defensoras de derechos humanos y líderes comunitarias, además de la creación de

sistemas de apoyo psicosocial y económico para aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad extrema.

- **Monitoreo y evaluación del impacto psicosocial y socioeconómico del conflicto:** A pesar de los avances en la visibilización del impacto psicosocial del conflicto armado en las mujeres, es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación más robustos para medir el impacto a largo plazo del proyecto. Esto incluiría la creación de indicadores específicos que permitan evaluar no solo la respuesta emocional y psicosocial de las mujeres, sino también su autonomía económica y política en el largo plazo, con el fin de ajustar las estrategias de intervención y garantizar la sostenibilidad de los cambios logrados.

5. ANEXOS

- 5.1. Términos de Referencia de la evaluación**
- 5.2. Bibliografía y documentación consultada**
- 5.3. Agenda de trabajo en terreno**
- 5.4. Información y documentación generada en las visitas de terreno**
- 5.5. Presentación del resumen ejecutivo**